

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 920

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2026

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-25/PE-002106 a 12-25/PE-002121, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Córdoba (*Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte*) 12
- 12-25/PE-002122 a 12-25/PE-002132, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Almería (*Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte*) 13
- 12-25/PE-002133 a 12-25/PE-002136, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Huelva (*Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte*) 14
- 12-25/PE-002138 a 12-25/PE-002192, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Jaén (*Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte*) 16
- 12-25/PE-002193 a 12-25/PE-002244, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Granada (*Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte*) 18

- 12-25/PE-002254, respuesta a la pregunta escrita a solicitud de transporte escolar desde Torreblascopedro (Jaén) a IES de Linares (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 19
- 12-25/PE-002255, respuesta a la pregunta escrita relativa a la iniciativa de AVRA de modificación de la segunda etapa del Plan Parcial de Ordenación del Nuevo Sector 2 de la NNSS, de La Puerta de Segura (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 20
- 12-25/PE-002256, respuesta a la pregunta escrita relativa a los servicios alternativos de los ayuntamientos de transporte escolar en varias rutas de la provincia de Jaén y Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 21
- 12-25/PE-002257, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión del servicio de transporte escolar en varias rutas de la provincia de Jaén y Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 22
- 12-25/PE-002258, respuesta a la pregunta escrita relativa a la garantía del derecho a la educación por supresión del servicio de transporte escolar en varias rutas de la provincia de Jaén y Córdoba (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 24
- 12-25/PE-002259 a 12-25/PE-002261, respuesta a las preguntas escritas relativas a la situación del servicio de urgencias, plan de vacaciones y contingencias, y actitud de la dirección y subdirección en el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén) (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 25
- 12-25/PE-002262, respuesta a la pregunta escrita relativa a la venta de viviendas por parte de AVRA a los inquilinos que las habitan (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 27
- 12-25/PE-002263, respuesta a la pregunta escrita relativa al alumnado en la Formación Profesional en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 28
- 12-25/PE-002264, respuesta a la pregunta escrita relativa a la crisis en el sector apícola por la presencia del avispon oriental (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 29
- 12-25/PE-002265, respuesta a la pregunta escrita relativa a los retrasos en informes vinculantes de la Junta de Andalucía en proyectos urbanísticos en Campillos (Málaga) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 31

- 12-25/PE-002266, respuesta a la pregunta escrita relativa a las retribuciones del personal sanitario del sector público andaluz (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*)
32
- 12-25/PE-002267, respuesta a la pregunta escrita relativa a la recuperación ambiental de minas históricas en Linares (Jaén) (*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*)
34
- 12-25/PE-002268, respuesta a la pregunta escrita relativa a la recuperación ambiental de minas históricas en Santisteban del Puerto (Jaén) (*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*)
36
- 12-25/PE-002269, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo centro de salud Rincón de la Victoria (Málaga) (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*)
37
- 12-25/PE-002270, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del nuevo IES en el Rincón de la Victoria (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
38
- 12-25/PE-002271, respuesta a la pregunta escrita relativa a la salud mental en Almería (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*)
39
- 12-25/PE-002272 a 12-25/PE-002374, respuesta a las preguntas escritas relativas a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Almería (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
41
- 12-25/PE-002376, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan Estratégico del Flamenco (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*)
43
- 12-25/PE-002377 y 12-25/PE-002378, respuesta a las preguntas escritas relativas al funcionamiento del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama en Andalucía, y, en particular, con los casos en que las mamografías presentan categoría 3 (BI-RADS 3) y clasificación BI-RADS4 o BI-RADS. (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*)
44
- 12-25/PE-002379 a 12-25/PE-002381, respuesta a las preguntas escritas relativas a los servicios de radiodiagnóstico de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), incluidos los hospitales materno-infantiles y las unidades de mama, así como dotación y cobertura de personal no facultativo y formación sanitaria especializada en Radiodiagnóstico (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*)
46
- 12-25/PE-002382, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las listas de espera para la realización de pruebas diagnósticas por imagen en los distintos hospitales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*)
48

- 12-25/PE-002384 a 12-25/PE-002387, respuesta a las preguntas escritas relativas a las demoras en el programa de detección precoz del cáncer de mama, derivaciones a centros privados, listas de espera y alertas para detectar lesiones sospechosas (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 49
- 12-25/PE-002388, respuesta a la pregunta escrita relativa a las mamografías en el sistema sanitario público y en el ámbito privado, dentro del programa de cribado de cáncer de mama (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 51
- 12-25/PE-002389, respuesta a la pregunta escrita relativa al contrato adjudicado a la empresa Centro de diagnóstico, de Granada, para realizar mamografías en unidades móviles (*Contestada por consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 52
- 12-25/PE-002390, respuesta a la pregunta escrita relativa al conocimiento de los retrasos en el programa de detección precoz del cáncer de mama (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 53
- 12-25/PE-002391, respuesta a la pregunta escrita relativa a fallos similares en otros programas de prevención como en el de detección precoz del cáncer de mama (*Contestada consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 55
- 12-25/PE-002392, respuesta a la pregunta escrita relativa a la *app* Iguales en Igualdad (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 56
- 12-25/PE-002393, respuesta a la pregunta escrita relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 57
- 12-25/PE-002394 a 12-25/PE-002396, respuesta a las preguntas escritas relativas a los retrasos en la realización de pruebas diagnósticas y cita con especialistas en la zona básica de Los Alcores (Sevilla) (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 58
- 12-25/PE-002397 a 12-25/PE-002430, respuesta a las preguntas escritas relativas a las mujeres afectadas por las negligencias en el proceso de detección precoz del cáncer de mama en los distritos sanitarios de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 60
- 12-25/PE-002431, respuesta a la pregunta escrita relativa a la dotación urgente de profesorado especialista en PT y AL en CEIP Duques de Alba en Gelves (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 62
- 12-25/PE-002432, respuesta a la pregunta escrita relativa al Conservatorio Profesional de Música de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 63

- 12-25/PE-002433 y 12-25/PE-002612, respuesta a las preguntas escritas relativas a las mamografías del SAS en centros privados (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 64
- 12-25/PE-002434, respuesta a la pregunta escrita relativa al seguimiento de la huelga estudiantil del pasado día 2 de octubre en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 65
- 12-25/PE-002435 a 12-25/PE-002608, respuesta a las preguntas escritas relativas a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Granada (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 66
- 12-25/PE-002609, respuesta a la pregunta escrita relativa a los errores en el cribado del cáncer de mama en Andalucía (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 68
- 12-25/PE-002613, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo IES Villanueva del Mar, en Almuñécar (Granada) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 70
- 12-25/PE-002614, respuesta a la pregunta escrita relativa a la externalización del diseño de horarios en centros educativos públicos de Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 71
- 12-25/PE-002617 a 12-25/PE-002719, respuesta a la pregunta escrita relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Málaga (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 72
- 12-25/PE-002720, respuesta a la pregunta escrita relativa al procedimiento de admisión de alumnado de 1.º Bachillerato, en Rota (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 74
- 12-25/PE-002724, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio concertado Irlandesas de Loreto, de Sevilla (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 75
- 12-25/PE-002725, respuesta a la pregunta escrita relativa al intercambiador de Valencina de la Concepción (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 920

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2026

- 12-25/PE-002726, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Atención Infantil Temprana de Lebrija (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 77
- 12-25/PE-002740, respuesta a la pregunta escrita relativa a la vinculación o participación de la Junta de Andalucía en la San Diego Comic-Con Málaga (*Contestada por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior*) 78
- 12-25/PE-002745, respuesta a la pregunta escrita relativa a promoción VPO en Benalmádena (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 79
- 12-25/PE-002746, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del acoso escolar en Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 80
- 12-25/PE-002747 a 12-25/PE-002776 y 12-25/PE-002817 a 12-25/PE-002821, respuesta a las preguntas escritas relativas a los recursos para menores extranjeros no acompañados en los RECEP de Cádiz, Sevilla, Almería, Córdoba, Granada, Málaga, Jaén y Huelva (*Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 81
- 12-25/PE-002777, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Almería (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 83
- 12-25/PE-002778, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Huelva (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 84
- 12-25/PE-002779, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Motril (Granada) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 85
- 12-25/PE-002780, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística del sector Majarabique (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 86
- 12-25/PE-002781, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Antequera 2.ª fase (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 87
- 12-25/PE-002782, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Almería (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 88
- 12-25/PE-002783, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 89

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 920

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2026

- 12-25/PE-002784, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 90
- 12-25/PE-002785, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Almería (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 91
- 12-25/PE-002786, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Almería (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 92
- 12-25/PE-002787, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Níjar (Almería) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 93
- 12-25/PE-002788, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística del sector Buenavista (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 94
- 12-25/PE-002789, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 95
- 12-25/PE-002790, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 96
- 12-25/PE-002791, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 97
- 12-25/PE-002792, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 98
- 12-25/PE-002793, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Córdoba (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 99
- 12-25/PE-002794, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 100
- 12-25/PE-002795, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Huelva (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 101

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 920

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2026

- 12-25/PE-002796, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Granada
(*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 102
- 12-25/PE-002797, respuesta a la pregunta escrita relativa al nodo logístico de Jaén
(*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 103
- 12-25/PE-002798, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración
urbana en Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda*) 105
- 12-25/PE-002799, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración
urbana en Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda*) 106
- 12-25/PE-002800, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en
Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 107
- 12-25/PE-002801, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda
en Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 108
- 12-25/PE-002802, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración
urbana en Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda*) 109
- 12-25/PE-002803, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda
en Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 110
- 12-25/PE-002804, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en
Huelva (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 111
- 12-25/PE-002805, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración
urbana en Huelva (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda*) 112
- 12-25/PE-002806, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en
Córdoba (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 113
- 12-25/PE-002807, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración
urbana en Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda*) 114
- 12-25/PE-002808, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración
urbana en Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda*) 115

CVE: BOPA_12_920

- 12-25/PE-002809, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Córdoba (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 116
- 12-25/PE-002810, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 117
- 12-25/PE-002811, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Córdoba (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 119
- 12-25/PE-002812, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 120
- 12-25/PE-002813, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 121
- 12-25/PE-002814, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 122
- 12-25/PE-002815, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 123
- 12-25/PE-002816, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Huelva (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 124
- 12-25/PE-002831, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en el muro del CEIP de Santisteban del Puerto (Jaén) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 125
- 12-25/PE-002832, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de mejora del confort térmico, climatización y energías renovables en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 126
- 12-25/PE-002833, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en el muro del CEIP Nuestra Señora del Rosario, de Forte del Rey (Jaén) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 127

- 12-25/PE-002834, respuesta a la pregunta escrita relativa al segundo Plan de Bioclimatización en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
128
- 12-25/PE-002835, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones para la retirada de amianto en CEIP Virgen de Cuadros, de Bedmar (Jaén) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
129
- 12-25/PE-002836, respuesta a la pregunta escrita relativa al primer Plan de Bioclimatización en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
130
- 12-25/PE-002837, respuesta a la pregunta escrita relativa al equipamiento en Grado Superior de Especialización en Vehículos Híbridos y Eléctricos en el IES El Valle, de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
131
- 12-25/PE-002838, respuesta a la pregunta escrita relativa al plan de Mejora Tu Centro en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
132
- 12-25/PE-002839 y 12-25/PE-002841, respuesta a la pregunta escrita relativa a la bolsa de cuerpos generales de la Administración de Justicia en Andalucía (*Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*)
134
- 12-25/PE-002840, respuesta a la pregunta escrita relativa al bloqueo del preacuerdo por la mejora del empleo público y la prestación de servicios de calidad de la mesa general (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*)
135
- 12-25/PE-002842 y 12-25/PE-002843, respuesta a las preguntas escritas relativas al posicionamiento en la Mesa del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén (*Contestadas por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior*)
136
- 12-25/PE-002844, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cesión de la travesía de Quesada (Jaén) al ayuntamiento (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*)
138
- 12-25/PE-002845, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de la Consejería de Cultura y Deporte ante las obras sin autorización de cultura en edificio en entorno BIC en Siles (Jaén) (*Contestada por la consejera de Cultura y Deporte*)
139
- 12-25/PE-002847, respuesta a la pregunta escrita relativa a las mejoras de las instalaciones del CEIP Luis Vives de Dalías (Almería) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*)
140

- 12-25/PE-002848, respuesta a la pregunta escrita relativa a la inauguración del curso en el Centro de Formación, de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril, en Cazorla (Jaén) *(Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente)* 141
- 12-25/PE-002849, respuesta a la pregunta escrita relativa a la visita a la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra Mágina, en Bedmar (Jaén) *(Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente)* 142
- 12-25/PE-002858, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del consultorio médico de La Bobadilla (Jaén) *(Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias)* 143
- 12-25/PE-002862, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación y previsión de futuro del campamento juvenil de Río Madera, de Segura de la Sierra (Jaén) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 144
- 12-25/PE-002863 a 12-25/PE-002867, respuesta a las preguntas escritas relativas a la recuperación ambiental de las minas históricas en Granada *(Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas)* 145
- 12-25/PE-002868 a 12-25/PE-002870, respuesta a las preguntas escritas relativas a las salas Gesell del partido judicial Coria del Río (Sevilla) *(Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública)* 152
- 12-25/PE-002871, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Lebrija (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias)* 153
- 12-25/PE-002872, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conservación de la Plaza de España, de Sevilla *(Contestada por la consejera de Cultura y Deporte)* 154

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-26/AEA-000098, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 5 de mayo de 2026, por el que se aprueba la resolución del concurso general de méritos convocado para la provisión del puesto de trabajo denominado «Jefatura de Negociado del BOPA» 155

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002106 a 12-25/PE-002121, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Córdoba

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 794, de 28 de octubre de 2025

Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita **12-25/PE-002106 a 12-25/PE-002121**

En relación con las iniciativas arriba reseñadas, con carácter general cabe informar que la obligación de la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, como ocurre en el caso que nos ocupa, corresponde a las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras del bien.

Asimismo, por parte de esta Administración cultural se realizan labores de inspección, asesoramiento, seguimiento, control y autorización de las actuaciones adoptadas, en su caso, por el titular o los titulares del bien.

Los bienes listados tienen distintos regímenes de protección, titularidad y tipología.

A lo expuesto se puede añadir, en el caso de la iniciativa 12-25/PE-002106, que el titular está ejecutando un proyecto de restauración que, al igual que el control arqueológico de las obras, cuenta con autorización de la Delegación Territorial (DT). En el de la 12-25/PE-002107 se cuenta con estudio-diagnóstico del estado de conservación y se están estudiando opciones de intervención. En relación con la iniciativa 12-25/PE-002109, la DT realizó inspección y asesoramiento, y recientemente el titular ha finalizado el proyecto de consolidación y restauración. Al bien incluido en la iniciativa 12-25/PE-002111 se ha realizado visita de inspección este año. En el caso con la iniciativa 12-25/PE-002118, desde su cambio de titularidad se han tramitado diferentes autorizaciones para intervenciones arqueológicas y de consolidación.

Sevilla, 20 de noviembre de 2025.
La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002122 a 12-25/PE-002132, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Almería**

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 794, de 28 de octubre de 2025

Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-25/PE-002122 a 12-25/PE-002132**

En relación con las iniciativas arriba reseñadas, con carácter general cabe informar que la obligación de la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, como ocurre en el caso que nos ocupa, corresponde a las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras del bien.

Asimismo, por parte de esta Administración cultural se realizan labores de inspección, asesoramiento, seguimiento, control y autorización de las actuaciones adoptadas, en su caso, por el titular o los titulares del bien.

Los bienes listados tienen distintos regímenes de protección, titularidad y tipología.

En relación con la iniciativa 12-25/PE-002125, para mayor detalle remitimos a la respuesta a la iniciativa 12-25/POC-002261, incluida en el *Diario de Sesiones* de la Comisión de Cultura y Deporte del 14 de octubre del presente. Sobre la 12-25/PE-002125, añadimos a lo expuesto que en 2023 se informa favorablemente por parte de la Comisión Provincial el proyecto de conservación y rehabilitación, y posteriormente se autoriza mediante Resolución. En la 12-25/PE-002130 podemos concretar que en el presente ejercicio se ha tramitado la autorización del Proyecto de Consolidación mediante informe de ponencia técnica y posterior Resolución.

Sevilla, 20 de noviembre de 2025.

La consejera de Cultura y Deporte,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002133 a 12-25/PE-002136, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Huelva

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 794, de 28 de octubre de 2025
Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-002133 a 12-25/PE-002136

En relación con las iniciativas arriba reseñadas, con carácter general cabe informar que la obligación de la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, como ocurre en el caso que nos ocupa, corresponde a las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras del bien.

Asimismo, por parte de esta Administración cultural se realizan labores de inspección, asesoramiento, seguimiento, control y autorización de las actuaciones adoptadas, en su caso, por el titular o los titulares del bien.

Los bienes listados tienen distintos regímenes de protección, titularidad y tipología.

A lo expuesto se puede añadir, en el caso de la iniciativa 12-25/PE-002133, que en los últimos años la Delegación territorial ha incoado diferentes expedientes relativos al deber de conservación para los titulares, que han sido objeto de propuestas, alegaciones y recursos en distintas fases de tramitación. En relación con la iniciativa 12-25/PE-002134, la Delegación Territorial ha realizado diferentes gestiones y tramitación en relación con la Modificación Puntual del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución núm. 1 «Cabezo de la Joya» del P.G.O.U. de Huelva; además, la Consejería ha promovido otras actuaciones como la exposición «La Joya. Vida y eternidad en Tarteso», exhibida hasta el 12 de enero de 2026 en el Museo de Huelva. Sobre la 12-25/PE-002135, la Consejería promovió la redacción de un inventario de las ermitas y santuarios de la provincia de Huelva entre las que se encontraban la referida en la iniciativa; fruto de ese trabajo la propiedad va a realizar actuaciones de conservación preventiva. Sobre la 12-25/PE-002136, en 2021 desde la Delegación Territorial se eleva propuesta de

incoación para el procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica.

Sevilla, 20 de noviembre de 2025.
La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002138 a 12-25/PE-002192, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 794, de 28 de octubre de 2025

Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2025

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-002138 a 12-25/PE-002192**

En relación con las iniciativas arriba reseñadas, con carácter general cabe informar que la obligación de la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, como ocurre en los casos que nos ocupan, corresponde a las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras del bien.

Asimismo, por parte de esta Administración cultural se realizan labores de inspección, asesoramiento, seguimiento, control y autorización de las actuaciones adoptadas, en su caso, por el titular o los titulares del bien.

Los bienes listados tienen distintos regímenes de protección, titularidad y tipología.

A lo expuesto se puede añadir y detallar, en el caso de la iniciativa 12-25/PE-002155 referida a un bien de titularidad autonómica, que desde 2020 se realizan labores de desbroce y mantenimiento, además de incluirse anualmente en las Jornadas Europeas de Patrimonio y Arqueología; asimismo, entre 2023 y 2024, se ha realizado una intervención arqueológica, y se está trabajando con el ayuntamiento en otras propuestas que redunden en la mejor difusión. En relación con la iniciativa 12-25/PE-002157, como titulares, esta administración ha realizado diferentes actuaciones que incluyen intervenciones de emergencia y consolidación, eliminación de elementos de contaminación y obras de conservación e iluminación, además de la programación de visitas en el marco de las Jornadas Europeas de Arqueología y Patrimonio. Sobre la iniciativa 12-25/PE-002164, podemos añadir que en 2019 se autorizó proyecto de adecuación urbana del entorno tras informe favorable de la Comisión Provincial. En el caso de la 12-25/PE-002167 en 2023 se autorizaron diferentes actuaciones, incluyendo proyecto de intervención arqueológica, tras su estudio por la Comisión Provincial. En la 12-25/PE-002168 añadimos que parte de los bienes son de titularidad

autonómica y se están desarrollando diferentes actuaciones previstas en el proyecto de conservación de 2020, incluyendo campañas de estudios, diagnóstico, consolidación y estabilización. En 12-25/PE-002173 se ha apercibido a los titulares sobre su deber de conservación. En 12-25/PE-002175 entre 2023 y 2025 se han tramitado y autorizado diferentes proyectos promovidos por el titular con informe favorable en sesión de ponencia técnica. En relación con la 12-25/PE-002180, este mismo año se ha mantenido comunicación y asistencia técnica de asesoramiento al ayuntamiento. En relación con la 12-25/PE-002181, se ha encargado alguna publicación, además de incluirlo en alguna edición de las Jornadas Europeas de Arqueología y de Patrimonio. En 12-25/PE-002182 podemos indicar que en los últimos años el titular ha realizado diferentes actuaciones. En la iniciativa 12-25/PE-002184 añadimos que la Delegación Territorial impulsó estudios de conservación que han sido trasladados al titular del bien. En 12-25/PE-002185 las medidas de conservación se están impulsando en los últimos años por parte del titular. En 12-25/PE-002186 el titular trabaja en la ejecución de un proyecto de rehabilitación y restauración. En el caso de la 12-25/PE-002187, la consejería, como titular del bien, está desarrollando numerosas iniciativas e inversiones en los últimos años en colaboración con la Universidad de Jaén, estando previsto licitar próximamente una segunda campaña. En 12-25/PE-002189 durante los últimos años se han autorizado y se están desarrollando obras de consolidación y conservación por parte de su titular. En la iniciativa 12-25/PE-002190 añadimos que se han incluido resoluciones favorables a actuaciones arqueológicas y de emergencia, estando en estudio la memoria técnica de la intervención.

Sevilla, 20 de noviembre de 2025.
La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002193 a 12-25/PE-002244, respuesta a las preguntas escritas relativas al estado actual y la conservación de monumentos históricos en Granada

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llorca, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 794, de 28 de octubre de 2025

Contestadas por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-002193 a 12-25/PE-002244

En relación con las iniciativas arriba reseñadas, con carácter general cabe informar que la obligación de la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, como ocurre en los casos que nos ocupan, corresponde a las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras del bien.

Asimismo, por parte de esta Administración cultural se realizan labores de inspección, asesoramiento, seguimiento, control y autorización de las actuaciones adoptadas, en su caso, por el titular o los titulares del bien.

Los bienes listados tienen distintos regímenes de protección, titularidad y tipología, siendo la gran mayoría de titularidad ajena a la Junta de Andalucía.

A lo expuesto se puede añadir y detallar que, en el caso de la iniciativa 12-25/PE-002193, se ha encargado la redacción de documentación técnica como paso previo y necesario para la posible incoación del expediente de declaración. En el caso de la 12-25/PE-002195, entre otras actuaciones, se ha autorizado, en consenso con el ayuntamiento, un protocolo de intervención de urgencia sobre bienes culturales de titularidad municipal, con una vigencia de dos años. Por su parte, en relación con la iniciativa 12-25/PE-002211, se trata del único bien titularidad de la Junta de Andalucía, podemos añadir que la consejería ha financiado la redacción de proyecto de excavación y vaciado, cuyas obras han sido autorizadas por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

Sevilla, 20 de noviembre de 2025.

La consejera de Cultura y Deporte,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002254, respuesta a la pregunta escrita relativa a solicitud de transporte escolar desde Torreblascopedro (Jaén) a IES de Linares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El centro al que ha sido trasladada la alumna, a petición de la familia, no dispone de transporte escolar, al no estar incluido en los itinerarios previstos en la planificación vigente. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, el derecho a dicho servicio se circunscribe a los itinerarios y centros incluidos en la planificación educativa anual, sin que resulte posible su extensión a otros centros distintos de los previstos.

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002255, respuesta a la pregunta escrita relativa a la iniciativa de AVRA de modificación de la segunda etapa del Plan Parcial de Ordenación del Nuevo Sector 2 de la NNSS, de La Puerta de Segura (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, en el caso de los terrenos situados en la segunda etapa del Plan Parcial de Ordenación del Nuevo Sector 2 de la NNSS de La Puerta de Segura (Jaén), AVRA trabaja con el objetivo de proceder a su desarrollo urbanístico y fomentar la promoción de viviendas.

Para ello, prevé desarrollar los proyectos de reparcelación y de urbanización para construir viviendas.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002256, respuesta a la pregunta escrita relativa a los servicios alternativos de los ayuntamientos de transporte escolar en varias rutas de la provincia de Jaén y Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha del informe, el servicio de transporte escolar desde estas localidades se encuentra en funcionamiento. El retraso en su puesta en marcha se debió a la falta de concurrencia de empresas en el proceso de licitación. Durante ese periodo, la consejería ha habilitado los medios necesarios para garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado afectado mediante enseñanza *on line*, con medidas como la habilitación temporal de espacios municipales en la localidades sin servicio, procediéndose además al nombramiento de profesorado adicional para asegurar la continuidad del servicio educativo.

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002257, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión del servicio de transporte escolar en varias rutas de la provincia de Jaén y Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En la provincia de Córdoba el curso escolar 2025-2026 comenzó sin incidencias en cuanto a la prestación del servicio de transporte escolar, con todas las rutas contratadas y en ejecución. En la provincia de Jaén, se han registrado incidencias, provocadas por la falta de concurrencia a las diversas licitaciones realizadas. Los contratos relativos a las rutas de transporte afectadas están publicados en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Corresponden a las siguientes rutas:

LOCALIDAD DESTINO	CÓDIGO CENTRO DESTINO	CENTRO DESTINO	RUTA
PORCUNA	23700852	IES NTRA. SRA. ALHARILLA	DESTINO PORCUNA. RUTA HIGUERA CALATRAVA
PORCUNA	23700852	IES NTRA. SRA. ALHARILLA	DESTINO PORCUNA. RUTA VALENZUELA
ARJONA	23000261	IES CIUDAD DE ARJONA	DESTINO ARJONA. LAHIGUERA
ARJONA	23000261	IES CIUDAD DE ARJONA	DESTINO ARJONA. RUTA ESCAÑUELA
ALCAUDETE	23000246	IES SALVADOR SERRANO	DESTINO ALCAUDETE. RUTA NOGUERONES
ALCAUDETE	23000246	IES SALVADOR SERRANO	DESTINO ALCAUDETE. RUTA BOBADILLA
JAÉN	23008181	IES JABALCUZ	JAÉN-IES JABALCUZ. RUTA CURVÍN (CORTIJO TOLEDADO-EL CURVÍN)
JAÉN	23002176 23002206	CEIP ALFREDO CAZABÁN CEIP JESÚS Y MARÍA	DESTINO JAÉN-CEIP. RUTA LOS CABALLOS
JAÉN	23002176 23002206	CEIP ALFREDO CAZABÁN CEIP JESÚS Y MARÍA	DESTINO JAÉN-CEIP. RUTA LA GUARDIA (ALTOS PTE NUEVO) RUTA REST GRELING-ALTOS PTE NUEVO

LOCALIDAD DESTINO	CÓDIGO CENTRO DESTINO	CENTRO DESTINO	RUTA
CARCHELEJO-CAMPILLO DE ARENAS	23001214 23700256*	CEIP MAESTRO CARLOS SOLER IES PUERTA DE ARENAS*	DESTINO CARCHELEJO-CAMPILLO DE ARENAS RUTA CARCHEL-CARCHELEJO
CAMPILLO DE ARENAS	23700256	IES PUERTA DE ARENAS	DESTINO CAMPILLO ARENAS. RUTA NOALEJO
HUELMA	23004926	IES SIERRA MÁGINA	DESTINO HUELMA. RUTA CAMBIL
HUELMA	23004926	IES SIERRA MÁGINA	DESTINO HUELMA. RUTA ARBUNIEL
HUELMA	23004926	IES SIERRA MÁGINA	DESTINO HUELMA. RUTA BÉLMEZ DE LA MORALEDA
LA CAROLINA	23001287	IES MARTÍN HALAJA	LA CAROLINA. RUTA ALDEAQUEMADA
VILCHES	23700359	IES ABULA	DESTINO VILCHES. RUTA GUADALÉN

La ruta con paradas en Carchel y Carchelejo se ha contratado parcialmente y da servicio al alumnado del CEIP Maestro Carlos Soler. Por su parte, los estudiantes del IES Puerta de Arenas están recibiendo las clases en la localidad de Carchelejo.

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002258, respuesta a la pregunta escrita relativa a la garantía del derecho a la educación por supresión del servicio de transporte escolar en varias rutas de la provincia de Jaén y Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En la provincia de Córdoba el curso escolar 2025-2026 comenzó sin incidencias en cuanto a la prestación del servicio de transporte escolar, con todas las rutas contratadas y en ejecución. En la provincia de Jaén, algunas rutas registraron incidencias derivadas de la falta de concurrencia de empresas en el proceso de licitación. Ante esta situación, la consejería habilitó los medios necesarios para garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado afectado mediante enseñanza *on line*, incluyendo medidas como la habilitación temporal de espacios municipales en las localidades sin servicio y el nombramiento de profesorado adicional para asegurar la continuidad del servicio educativo.

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002259 a 12-25/PE-002261, respuesta a las preguntas escritas relativas a la situación del servicio de urgencias, plan de vacaciones y contingencias, y actitud de la dirección y subdirección en el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025
Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-002259 a 12-25/PE-002261

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, la asistencia sanitaria en el Servicio de Urgencias del Hospital Alto Guadalquivir ha estado en todo momento garantizada, de manera que, ante cualquier incidencia temporal, se ha aplicado un plan de reorganización interna que ha permitido mantener la cobertura completa del servicio y no se han producido disfunciones en la calidad asistencial. Además, los profesionales del área de Urgencias que se encontraban en situación de incapacidad temporal han vuelto a su puesto, por lo que la situación está normalizada.

Asimismo, tal y como indican los servicios técnicos, se ha asegurado el cumplimiento de la normativa respecto a descansos reglamentarios y la compensación progresiva de las horas, garantizando la continuidad asistencial y reforzando los mecanismos de control interno para mantener el estricto cumplimiento de la normativa vigente a este respecto.

En el Hospital Alto Guadalquivir se ha actuado con estricto cumplimiento de la normativa; en ningún momento se ha visto comprometida la seguridad del paciente, manteniéndose la atención sanitaria con normalidad y conforme a los estándares de calidad y seguridad establecidos.

Respecto al plan vacacional, las jornadas del mismo son las aprobadas por la Dirección General de Personal, siendo suficientes para la cobertura de las necesidades asistenciales durante el periodo estival. El plan presentado refleja la estimación inicial de contrataciones previstas, y la menor presencia de jornadas de facultativos responde a la escasez general de profesionales, por lo que no responde en ningún caso a una medida programada.

En cuanto a los periodos vacacionales de los profesionales, estos son consensuados con el cargo intermedio, atendiendo a las preferencias de los propios profesionales y las necesidades asistenciales de cada periodo. Por tanto, no se le ha denegado este derecho a ningún profesional.

De otro lado, desde la dirección del centro garantizan un entorno de trabajo basado en el respeto mutuo, la profesionalidad y la transparencia, de manera que se mantiene en todo momento plena disposición al diálogo y la cooperación.

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002262, respuesta a la pregunta escrita relativa a la venta de viviendas por parte de AVRA a los inquilinos que las habitan

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el Decreto 377/2000, de 1 de septiembre, regula el acceso a la propiedad de las viviendas de promoción pública cuyo régimen de tenencia sea el de arrendamiento y prevé con carácter general la posibilidad de que, en condición de titular de las viviendas de promoción pública cedidas en arrendamiento, se ofrezcan en venta a los arrendatarios.

En aplicación de este derecho, las viviendas públicas gestionadas por AVRA en régimen de alquiler que han pasado a ser propiedad de sus titulares, desde el 1 de enero de 2024 a 30 de octubre de 2025, son 276 y se desglosan así:

- Almería 20
- Cádiz 34
- Córdoba 13
- Granada 23
- Huelva 39
- Jaén 51
- Málaga 35
- Sevilla 61

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002263, respuesta a la pregunta escrita relativa al alumnado en la Formación Profesional en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La información disponible sobre el alumnado escolarizado en Formación Profesional en centros públicos de Andalucía se publica en la página web de la consejería, en concreto en el apartado de Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175110.html>

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002264, respuesta a la pregunta escrita relativa a la crisis en el sector apícola por la presencia del avispon oriental

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2025

La presencia del avispon oriental es un asunto que ha sido tratado por la consejería con distintas entidades representativas del sector apícola andaluz, llevándose tiempo trabajando en la adopción de medidas, fundamentalmente en el marco de la Intervención Sectorial Apícola (ISA) y de las ayudas agroambientales, con herramientas para el sector.

Hay que destacar que la consejería mantiene un contacto continuo con el sector apícola para coordinar los objetivos y la gestión de las ayudas dirigidas a dicho sector.

Entre las medidas adoptadas, Andalucía ha sido la única comunidad en toda España que ha abierto una línea específica para incluir material destinado a la lucha contra el avispon en el marco de la Intervención Sectorial Apícola (ISA). Además, en las ayudas ISA se han incluido gastos para la formación que algunas de las asociaciones apícolas han dedicado a la realización de jornadas, folletos, etcétera, que abordan esta problemática del avispon oriental, y también con la ISA se subvencionan los gastos destinados a técnicos de las asociaciones apícolas que asesoran e informan sobre las novedades del sector.

Asimismo, la consejería, junto con el sector, ha realizado una compilación de información que ha servido como base para defender ante el ministerio y ante Europa la subvencionabilidad de conceptos como la alimentación de las abejas y la adquisición de equipos de protección, de los análisis de calidad de la directiva la miel y determinados elementos necesarios para el desarrollo de la actividad en la ISA.

De hecho, en la anterior convocatoria de ayudas ISA, Andalucía fue la única comunidad autónoma que subvencionó la alimentación de las abejas, conscientes de la necesidad especialmente en Andalucía, debido a los periodos de sequía.

Además, Andalucía no solo ha ejecutado todo el presupuesto en la presente campaña 2025 que se nos ha asignado, sino que ha sido la única comunidad autónoma que ha recibido del ministerio un incremento del presupuesto sobre el asignado inicialmente en la Conferencia Sectorial para atender todas las solicitudes de pago presentadas para cubrir todas las peticiones de los apicultores, gracias a que hemos aprovechado parte del presupuesto sobrante, debido a la inejecución de otras comunidades autónomas.

Por supuesto, también las ayudas agroambientales dirigidas al sector apícola: apicultura para la biodiversidad y apicultura ecológica conforman un apoyo muy importante de la Junta de Andalucía a este sector. Además, con estas, hemos actuado a favor de los apicultores andaluces, ya que hemos considerado como motivo de fuerza de causa mayor el hecho de haber perdido colmenas por ataques del avispon, es decir, no se les ha considerado la ruptura de los compromisos adquiridos al solicitar estas ayudas y se les ha permitido seguir cobrándolas. De no haberse aplicado esta medida, al reducir sus compromisos, hubieran perdido la ayuda y reintegrado las campañas anteriores.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002265, respuesta a la pregunta escrita relativa a los retrasos en informes vinculantes de la Junta de Andalucía en proyectos urbanísticos en Campillos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2025

En primer lugar, se informa que la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que está haciendo todo lo posible para colaborar con el Ayuntamiento de Campillos, ha mantenido varias reuniones con el alcalde de Campillos y sus responsables técnicos tanto en la propia delegación como en el ayuntamiento.

El núcleo urbano de Campillos se sitúa en un área de riesgo potencial de inundación (ARPSI), por lo que cualquier actuación urbanística requiere un estudio previo de viabilidad.

En particular, los inmuebles clasificados como fuera de ordenación (AFO) requieren un análisis pormenorizado de su situación, existiendo un gran número de viviendas en esta situación en el municipio de Campillos.

Por ejemplo, en relación a una de las peticiones de informe, se informa que la cuestión se está analizando por parte de la Subdirección de Planificación en el marco de la revisión del tercer ciclo de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación (PGRI 2028-2033), para lo cual se realizó una visita sobre el terreno el pasado 26 de septiembre de 2025, en la que participó el propio ayuntamiento. Una cuestión que, según los técnicos, debe servir para avanzar no solo en la resolución de un expediente concreto, sino también en gran parte de los expedientes relacionados con las viviendas fuera de ordenación (AFO) que requieren informes de aguas.

Asimismo, se ha informado al Ayuntamiento de Campillos que uno de los expedientes puede tramitarse como declaración responsable. En los últimos años se han resuelto varios expedientes a favor del ayuntamiento y este ha trasladado a la Delegación Territorial una lista de expedientes que, por su parte, se consideran más urgentes. Todos esos expedientes ya han sido analizados por parte de la DT, que viene efectuando los correspondientes trámites de subsanación.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002266, respuesta a la pregunta escrita relativa a las retribuciones del personal sanitario del sector público andaluz**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz con fecha de 30 de octubre de 2025, tanto el número de efectivos como las retribuciones de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud han aumentado de manera progresiva desde el año 2019 hasta la actualidad, así como el número de plazas convocadas a través de las diferentes ofertas de empleo público con el objetivo de alcanzar el 96% de estabilización de la plantilla a finales de 2026.

El pasado 10 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la propuesta de plazas que conformarán la Oferta de Empleo Público (OEP) del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para 2025, aprobada en la Mesa Sectorial de Sanidad. Esta convocatoria contempla 10.289 plazas, que responden a la tasa de reposición máxima del 120%, permitida para sectores prioritarios en los Presupuestos Generales del Estado prorrogados de 2023, además de incorporar plazas de nueva creación y una tasa específica vinculada a la previsión de jubilaciones que se producirán en los próximos años.

Desde 2019, el Servicio Andaluz de Salud ha resuelto procesos que han permitido la estabilización de 58.701 profesionales, con otros 21.953 en ejecución, por lo que la nueva oferta sigue consolidando un empleo público estable, previsible y con capacidad de respuesta a las necesidades asistenciales.

Tanto la normativa que regula las retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud como la evolución de la plantilla pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/guia-laboral/retribuciones>

Por último, cabe recordar que, con base en la aprobación de la ley y, en concreto, de la disposición adicional citada en la formulación de esta iniciativa, la Dirección General de Presupuestos y el Servicio Andaluz de Salud mantuvieron durante 2021 diversas reuniones, fijando un modelo de intercambio de información sobre plantillas, nóminas y tablas retributivas que resultó extremadamente complejo. Derivado de ello, se puso de manifiesto la imposibilidad de dar cumplimiento en ese año a todos estos

objetivos incluidos en la ley, por lo que se consideró que la Ley de Presupuestos de 2022 mantuviera dicho objetivo. Para ello, se intentó que en el posible pacto presupuestario del presupuesto para 2022 se incluyera su prórroga vía enmienda. No obstante, no fue posible iniciar la negociación de pacto alguno con su grupo parlamentario, y el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2022 (que no contemplaba esa disposición de prórroga por lo indicado) fue devuelto al Gobierno por el Parlamento.

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002267, respuesta a la pregunta escrita relativa a la recuperación ambiental de minas históricas en Linares (Jaén)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Alicia Murillo López, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que, en relación a la recuperación ambiental de minas históricas en Linares (Jaén), con una inversión de 232.811,07 euros hasta la fecha, esta consejería ha ejecutado en el periodo 2022-2024 y viene acometiendo en 2025 las siguientes actuaciones:

– Proyecto «P» «Cierre de accesos al exterior de labores subterráneas abandonadas («Paraje Pozo Ancho», «San Roque» y «Cerro de San Bartolomé»): Trabajos de puesta en seguridad de cierre de antiguos pozos mineros en el distrito minero de Linares. Se refiere a 31 elementos, entre hundimientos, pocillos, pozos, «rajas», que se encuentran dentro de los parajes «Pozo Ancho», «La Cruz», «San Roque» y «Cerro de San Bartolomé», del término municipal de Linares.

– Proyecto «Q»: Trabajos de puesta en seguridad de cierre de antiguos pozos mineros en el distrito minero de Linares. Se refiere a 23 elementos, principalmente pozos, pocillos así como hundimientos de gran tamaño, ubicados en los parajes «La Cruz» y «Cuarto de Enmedio», del término municipal de Linares.

– Proyecto «R» (solo redacción): Redacción del proyecto de los trabajos de puesta en seguridad de cierre de antiguos pozos mineros en el distrito minero de Linares. Concretamente se refiere a 61 elementos, entre hundimientos, pocillos, pozos, ruinas, «rajas», que se encuentran en los parajes «María Escribana», en el término municipal de Vilches, «La Cabezareña», en el término municipal de La Carolina y «Arrayanejos» («Acosta»), «Hoyo San Bartolomé», «La Cruz» («San Rafael-La Cruz»), «San Anastacio» («San Rafael-La Cruz»), «Paño Pico», «Cañada Incosa», «San Cristóbal», «La Rozuela», «Venus», «Santa María» («San Roque»), «Arenal Blanco» («Los Bartolicos») y «Pozo San José-Bajada de la Reina», en el término municipal de Linares. Redacción de un anexo al proyecto «R» para añadir 5 elementos de la zona.

– Reparaciones Los Alemanes y Dehesa de Siles (balsas de residuos): entre los años 2009 y 2012 se llevó a cabo por parte de la Junta de Andalucía la ejecución de diversos proyectos de sellado y restauración de depósitos de residuos mineros procedentes del lavado de mineral de plomo en distintas concesiones mineras, activas entre finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Debido al tiempo se han deteriorado y poco a poco se están realizando trabajos para su mantenimiento.

– Balsas de Vimora I y II: Primera fase de trabajos de mantenimiento de las balsas.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.

El consejero de Industria, Energía y Minas,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002268, respuesta a la pregunta escrita relativa a la recuperación ambiental de minas históricas en Santisteban del Puerto (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Alicia Murillo López, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que el proyecto de recuperación ambiental de minas históricas en la zona de «La Alamedilla», en Santisteban del Puerto (Jaén), consiste en la rehabilitación y mejora de la seguridad de una instalación de residuos mineros abandonada e incluida en el inventario de depósitos de lodos abandonados, junto a una zona recreativa dentro del espacio RED NATURA 2000 denominado como «Cuencas del Rumbiar, Guadalén y Guadalmena».

Las actuaciones a llevar a cabo en estas instalaciones tienen por objetivo mejorar la estabilidad física y química con el fin de conseguir una seguridad estructural a largo plazo y reducir los riesgos de contaminación, para lo que se centrarán principalmente en:

- Encapsular los residuos y establecer medidas para mejorar la estabilidad física de los taludes y de las condiciones de drenaje y desagüe de las aguas para evitar el arrastre de partículas o formación de lixiviados.
- Cierre y sellado de las instalaciones mineras abandonadas.
- Demolición de las infraestructuras con riesgo de derrumbe y presencia de amianto.

Esta actuación está financiada con créditos finalistas a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con un presupuesto total de ejecución de 903.879,50 euros, y se acometerá mediante encargo a la empresa TRAGSA, previéndose el inicio de los trabajos antes de finales de este año con una duración de obra de 9 meses. (Código Referencia Único CoFFEE: MRR\$dsra6khsqjbbFYSw).

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.

El consejero de Industria, Energía y Minas,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002269, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo centro de salud Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

El objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior ya fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 13 de noviembre de 2025 en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POP-001544 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=198014>

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002270, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del nuevo IES en el Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La consejería tiene recogida en su Plan de Infraestructuras Educativas que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación una actuación para la construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en La Cala del Moral (Rincón de la Victoria, Málaga). A fecha del informe, se está tramitando un modificado del contrato de redacción de proyecto y direcciones facultativas con el fin de actualizarlo a la normativa vigente y a los precios actuales de construcción.

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002271, respuesta a la pregunta escrita relativa a la salud mental en Almería**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 20 de noviembre de 2025, en la provincia de Almería se ha producido un incremento de efectivos medios destinados a los servicios de salud mental del 66,39% en el periodo de 2018 a 2025.

Además, con la Oferta de Empleo Público de 2025 aprobada por el SAS en la Mesa Sectorial de Sanidad el pasado 27 de octubre de 2025, se van a estabilizar en Andalucía un total de 10.289 plazas, de las que 31 plazas son para Psicología Clínica, 65 para Psiquiatría y 38 para Enfermería Especialista en Salud Mental.

La atención a la salud mental de la población continúa siendo una prioridad para el Gobierno andaluz y, de manera particular, para la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y el Servicio Andaluz de Salud. Tras la pandemia se ha detectado un aumento de la demanda en esta área, por lo que se han reforzado las medidas y actuaciones de cara a la atención de estos pacientes y sus familias. Dentro de estas medidas se encuentran, según informa la Dirección General de Cuidados, Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones:

- La creación de la especialidad de Enfermero de Salud Mental.
- La puesta en marcha de nuevas consultas específicas para la infancia, la adolescencia y la psicogeriatría, como se ha dado en el Hospital Universitario Torrecárdenas, cuya Comunidad Terapéutica de Salud Mental cuenta con 26 profesionales.
- La creación de los Equipos de Tratamiento Intensivo Comunitario (ETIC), con el fin de mejorar la atención a las personas que sufren problemas graves y complejos de salud mental. Estos equipos, compuestos por profesionales especializados y con un enfoque de acompañamiento cercano, buscan ofrecer una atención más humana, accesible y comunitaria y se rigen por el Documento Marco –en vías de actualización– del Tratamiento Intensivo Comunitario.

Asimismo, todas las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental (UGC SM), hasta 13 en la provincia de Almería, disponen de un ETIC, conformado por un número de profesionales y categorías variable que van desde psicólogos clínicos, enfermeros especialistas, psiquiatras o trabajadores sociales.

Además, en todas las UGC SM se ha contratado la figura del coordinador de prevención de la conducta suicida. Los protocolos que se están poniendo en marcha son los recogidos en el Plan de Prevención de la Conducta Suicida 2023-2026. Dicho programa se está implementando en la actualidad en su totalidad, siendo una de sus acciones prioritarias el diseño del Código de Suicidio Hospitalario (CONTSUI), el cual es un protocolo de detección, abordaje y atención del riesgo suicida con garantía de continuidad de cuidados e intervención temprana por parte de salud mental en personas con mayor riesgo.

Respecto a infraestructuras y equipamiento, entre 2022 y 2023 se destinaron en la provincia de Almería más de 1,3 millones de euros, a lo que hay que añadir el millón de euros invertido en la adecuación de espacios y mobiliario en el Hospital Universitario de Poniente, entre otras actuaciones.

La atención a los trastornos mentales graves (TMG) en Andalucía se lleva a cabo basándose en los Protocolos de Atención Integral de TMG y es importante aclarar que en Salud Mental no se deriva a ninguna institución que no sea de Salud Mental, al tiempo que los planes individualizados de tratamiento se llevan a cabo por las UGC SM. Los casos complejos son atendidos en Almería igual que en el resto de las provincias: teniendo en cuenta el tipo de patología del usuario y la decisión científico-técnica del facultativo.

Respecto a Faisem, con una plantilla media regional de 1.228 efectivos, cuenta con más de 9.350 plazas en Andalucía a través de su programa residencial; de empleo y formación profesional; de día; programas específicos para grupos de personas con experiencia propia en salud mental; de deporte, arte y cultura o de formación. Para ampliar la información correspondiente a los recursos de la misma, le remito a su página web: <https://faisem.es/>.

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002272 a 12-25/PE-002374, respuesta a las preguntas escritas relativas a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 799, de 4 de noviembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-002272 a 12-25/PE-002374

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La información relativa al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se encuentra disponible en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario» que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Asimismo, los datos referidos a la plantilla de funcionamiento de los centros docentes públicos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/profesorado/plantilla-funcionamiento>

En cuanto a la planificación de los recursos destinados a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) cabe señalar que se realiza de forma anual, conforme a la propuesta de las delegaciones territoriales competentes en materia educativa en cada provincia. Este proceso se articula cada curso escolar, principalmente en el periodo de admisión y escolarización, cuando se analizan los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización emitidos por los Equipos de Orientación Educativa. Con base en esa información, las delegaciones territoriales distribuyen los recursos personales

y materiales especializados entre los centros educativos, atendiendo tanto al número de alumnado con NEE como a la tipología y características de las necesidades detectadas. Dicha distribución se realiza siempre dentro del marco de la disponibilidad presupuestaria de la Administración educativa y contempla la posibilidad de ajustes posteriores, en función de la evolución de las necesidades durante el curso escolar. Conviene subrayar que la inclusión efectiva del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y con NEE no se limita a la dotación de recursos materiales y humanos. Requiere también medidas organizativas transversales; la formación continua del profesorado, que está siendo promovida por la consejería; y la colaboración con las familias y el conjunto de la comunidad educativa. Finalmente, corresponde a cada centro educativo, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, en coordinación con el equipo educativo de cada alumno o alumna y con el Equipo de Orientación Educativa, concretar las medidas educativas y los apoyos más adecuados para garantizar la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Sevilla, 25 de noviembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002376, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan Estratégico del Flamenco

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa arriba reseñada, remitimos a lo expuesto en la comparecencia realizada en el debate agrupado de las iniciativas 12-25/APC-003199 y 12-25/APC-003247 en la Comisión de Cultura y Deporte del pasado 18 de noviembre de 2025, según conste en el correspondiente *Diario de Sesiones*.

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.
La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002377 y 12-25/PE-002378, respuesta a las preguntas escritas relativas al funcionamiento del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama en Andalucía, y, en particular, con los casos en que las mamografías presentan categoría 3 (BI-RADS 3) y clasificación BI-RADS4 o BI-RADS.

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-002377 y 12-25/PE-002378

El objeto de las iniciativas referenciadas en el epígrafe superior ya fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 22 de octubre en el debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-23/DG-000001 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NTZhNGI3MmEtZGQxYy00ZGY4LTljMjUtZDE1MzljNjY4NmZj&start=5706>

Asimismo, también fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 30 de octubre en la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Puede consultar las iniciativas con número de expediente 12-25/APC-003122, 12-25/APC-002994 y 12-25/POC-002419 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YWZjMWY3YTktNTdIZS00ZTIjLWVfYjAtZDMwOTg0NmRjMDIi>

Del mismo modo, también fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 13 de noviembre de 2025 en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POP-001533 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=198154>

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002379 a 12-25/PE-002381, respuesta a las preguntas escritas relativas a los servicios de radiodiagnóstico de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), incluidos los hospitales materno-infantiles y las unidades de mama, así como dotación y cobertura de personal no facultativo y formación sanitaria especializada en Radiodiagnóstico

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-002379 a 12-25/PE-002381**

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 7 de noviembre de 2025, la plantilla estructural de Facultativos/as Especialistas en Radiodiagnóstico desde 2022 hasta octubre de 2025 ha crecido un 17,5%, al pasar de 570 efectivos a 670, lo que supone 100 facultativos más.

En cuanto al número de plazas vacantes, se ha pasado de 42 en 2022 a 33 en 2025; mientras que durante el periodo 2022-2025 se han registrado 116 jubilaciones.

Respecto a la plantilla estructural de personal no facultativo de los servicios de radiología del Servicio Andaluz de Salud, esta ha aumentado un 17% desde 2022 hasta octubre de 2025, al pasar de 2.587 efectivos a 3.026, es decir, 439 efectivos más.

Durante el periodo 2022-2025 se han producido 183 jubilaciones, y el número de vacantes ha pasado de 25, en 2022, a 47, en 2025.

Por otro lado, el número de profesionales en formación sanitaria especializada (MIR) en Radiodiagnóstico durante las últimas cuatro promociones (2021-2024) asciende a 177 residentes, de los que 119 permanecen en activo, es decir más del 62%.

Con carácter general, el Servicio Andaluz de Salud realiza un procedimiento extraordinario para adjudicar en acto único las plazas de las especialidades ofertadas para la inmediata incorporación de profesionales especialistas a los centros sanitarios andaluces después de que los residentes hayan terminado su formación, a través de contratos de larga duración.

Por último, cabe recordar que la Oferta de Empleo Público del Servicio Andaluz de Salud en 2025, aprobada en la Mesa Sectorial de Sanidad, contempla 10.289 plazas, en la que se incorporan 705 para fortalecer los programas de cribado como detección precoz del cáncer de mama, colon y cuello de útero, entre otras.

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.
El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002382, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de las listas de espera para la realización de pruebas diagnósticas por imagen en los distintos hospitales del Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

El Ministerio de Sanidad creó en abril de 2025 el Grupo de Trabajo de Lista de Espera del Sistema Nacional de Salud (SNS) que, entre otros objetivos, tiene la encomienda de actualizar los criterios, indicadores y requisitos mínimos, básicos y comunes, en materia de información sobre las listas de espera de consultas hospitalarias, pruebas diagnósticas/terapéuticas e intervenciones quirúrgicas, correspondientes a los centros y servicios del Sistema Nacional de Salud.

El Servicio Andaluz de Salud, que participa en el citado grupo de trabajo, va a proponer la participación de profesionales expertos en gestión de datos y listas de espera para poder avanzar hacia la homogenización de las listas de espera de las tres áreas reseñadas anteriormente y, en particular, de procedimientos diagnósticos.

Una vez que se actualicen los criterios, indicadores y requisitos mínimos, básicos y comunes, en materia de información sobre las listas de espera de consultas hospitalarias, pruebas diagnósticas/terapéuticas e intervenciones quirúrgicas correspondientes a los centros y servicios del Sistema Nacional de Salud y, una vez se llegue a un acuerdo, en este sentido, entre el ministerio y las distintas comunidades autónomas, desde el SAS se avanzará hacia la publicación de los datos de procedimientos diagnósticos siguiendo los criterios consensuados, aprobados y publicados a nivel nacional.

Actualmente no existe una herramienta que permita facilitar la información solicitada en los términos en los que se formulan las diferentes preguntas que conforman la iniciativa referenciada en el epígrafe superior.

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.
El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002384 a 12-25/PE-002387, respuesta a las preguntas escritas relativas a las demoras en el programa de detección precoz del cáncer de mama, derivaciones a centros privados, listas de espera y alertas para detectar lesiones sospechosas

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-002384 a 12-25/PE-002387

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 28 de noviembre de 2025, el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama (PDPCM) se articula en una ruta asistencial guiada mediante un soporte informático específico, mientras que la información contenida en la base de datos está centralizada y permite obtener la población de mujeres que se han sometido al cribado y cuyas mamografías han sido leídas. Este soporte informático establece un sistema para garantizar que el tiempo desde la realización de la mamografía y la realización de la doble lectura no supere los 60 días. La demora media desde la realización de la mamografía hasta la realización de la doble lectura con el informe radiológico es de 26,85 días para toda Andalucía.

Se debe tener en cuenta que solo radiólogos expertos en imagen mamaria realizan la lectura de mamografía de cribado, además de que se han incorporado tecnologías como la tomosíntesis o la inteligencia artificial.

Respecto al protocolo del diagnóstico, este contempla la doble lectura no consensuada de cada estudio mamográfico, lo que incrementa la sensibilidad del cribado y minimiza el riesgo de falsos negativos. Se emplea el sistema estandarizado de clasificación de hallazgos radiológicos, basado en el modelo norteamericano BI-RADS, que permite categorizar de forma homogénea las lesiones y reducir la variabilidad en la práctica clínica. Esta clasificación no contempla en su definición el término no concluyente ni se usa para emitir en ningún informe la descripción de hallazgo no concluyente o lesión dudosa.

Las mujeres con mamografías catalogadas con BI-RADS 0 (examen incompleto porque la primera prueba ofrece una mala calidad de la proyección radiológica o porque precisan una proyección adicional para poder categorizarla) son contactadas para repetir la prueba, aunque estos casos son escasos.

Las mujeres con hallazgos BI-RADS 1 y 2 (hallazgos normales o benignos, respectivamente) son contactadas por carta, mientras que las mujeres con categorías BI-RADS 3, 4 y 5 (hallazgos probablemente benignos, hallazgos sospechosos y hallazgo altamente sugestivo de malignidad, respectivamente) se citan vía telefónica de forma empática, clara y comprensible de los hallazgos y los pasos a seguir. En caso de no lograrse el contacto directo tras dos intentos, se envía una carta certificada con acuse de recibo (carta certificada o burofax). En todos los casos se debe dejar constancia en el sistema de información radiológica de los resultados e información dada a la mujer (Instrucción 0050/25 de 6 de octubre, modificada el 8 de octubre con la Instrucción 0053/25 de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud sobre Información a mujeres derivadas del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, con hallazgos radiológicos categorías BI-RADS 3, 4 y 5 en las mamografías realizadas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud).

La demora media de cita en la Unidad de mama se sitúa en 17,7 días desde la solicitud, 19 días en las consultas de Oncología Médica y 21 días para intervención quirúrgica en el caso de la Neoplasia Maligna de mama.

En el marco del PDPCM no se han realizado derivaciones a centros privados.

Por último, actualmente se está a la espera de que el Ministerio de Sanidad establezca los criterios, indicadores y requisitos mínimos, básicos y comunes, en materia de información sobre las listas de espera de pruebas diagnósticas.

Una vez que se llegue a un acuerdo entre el ministerio y las distintas comunidades autónomas, desde el SAS se avanzará hacia la publicación de los datos de procedimientos diagnósticos siguiendo unos criterios consensuados, homogéneos y aprobados a nivel nacional.

Sevilla, 5 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002388, respuesta a la pregunta escrita relativa a las mamografías en el sistema sanitario público y en el ámbito privado, dentro del programa de cribado de cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, con fecha 19 de noviembre de 2025, en el marco del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, el 100% de las mamografías de cribado se realizan en el sistema sanitario público de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.
El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002389, respuesta a la pregunta escrita relativa al contrato adjudicado a la empresa Centro de diagnóstico, de Granada, para realizar mamografías en unidades móviles

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

El objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior ya fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 13 de noviembre de 2025 en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POP-001536 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=198154>

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002390, respuesta a la pregunta escrita relativa al conocimiento de los retrasos en el programa de detección precoz del cáncer de mama**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, se tuvo conocimiento el 28 de septiembre de 2025.

La primera reunión se celebró el 2 de octubre de 2025 con la anterior consejera de Salud y Consumo y, posteriormente, el 29 de octubre de 2025 con el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias. También se ha celebrado una reunión entre el director de la Estrategia de Cáncer en Andalucía y la asociación.

Asimismo, AMAMA participa en la Comisión de Participación y Seguimiento del Plan de Acción del Cribado de Cáncer de Mama impulsado por el Gobierno andaluz, que está compuesta por representantes tanto de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias como del Servicio Andaluz de Salud y de sociedades científicas, profesionales sanitarios y otras asociaciones de pacientes, y cuyo objetivo, tras un exhaustivo análisis realizado en el seno de esta Comisión, es reforzar el programa con la puesta en marcha de diferentes medidas y garantizar una atención más ágil, homogénea y humanizada a las mujeres andaluzas.

Entre las medidas, destaca la puesta en marcha de un nuevo procedimiento de comunicación proactiva, más claro y directo, que permite a las mujeres recibir información sobre los hallazgos de las mamografías y les garantiza un acompañamiento más cercano; refuerzo de la actividad asistencial, con la ampliación de módulos semanales de trabajo y la actualización de los mecanismos de autoconcierto, lo que asegura que las pruebas se realicen con mayor agilidad; incremento de los recursos humanos mediante la incorporación de nuevos profesionales —radiólogos, técnicos superiores en imagen para el diagnóstico, enfermeras y TCAE—, además de reforzar de manera específica las Unidades de Mama, entre otras medidas, como la incorporación de la inteligencia artificial.

Asimismo, en el seno de la Comisión se informa de la evolución de las pruebas realizadas a las 2.317 mujeres con mamografía de cribado que presentaban hallazgos radiológicos BI-RADS 3 (probablemente benignos) derivadas a la Unidad de Mama de su hospital de referencia y que no habían

sido informadas y acumulaban un retraso en la realización de su prueba diagnóstica de seguimiento según el tiempo recomendado por su radiólogo, bajo el compromiso de que todas se realizarían antes del 30 de noviembre de 2025.

Cabe recordar que entre el 6 y el 10 de octubre, todas las mujeres fueron llamadas, informadas y citadas para realizar las pruebas necesarias, según indicación del radiólogo.

En la tercera reunión de la Comisión celebrada el pasado 26 de noviembre de 2025, se informó de que el día 28 de noviembre de 2025 todas las pruebas indicadas estarían realizadas, a excepción de dos casos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, en los que dos mujeres han solicitado hacerse la prueba en diciembre, dándose por tanto cumplimiento al compromiso adquirido por la Junta de Andalucía de la realización de estas antes del 30 de noviembre de 2025.

Por último, se está revisando y actualizando el Proceso Asistencial Integrado de Cáncer de Mama.

Sevilla, 5 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002391, respuesta a la pregunta escrita relativa a fallos similares en otros programas de prevención como en el de detección precoz del cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 801, de 6 de noviembre de 2025
Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2025

El objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior ya fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 30 de octubre en la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/APC-003122 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YWZjMmWY3YTktNTdIZS00ZTIjLWFkYjAtZDMwOTg0NmRjMDIi>

Sevilla, 27 de noviembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002392, respuesta a la pregunta escrita relativa a la app Iguales en Igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 805, de 12 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

La *app* se ha elaborado con recursos propios del Instituto Andaluz de la Mujer y, por lo tanto, no ha sido necesario realizar un contrato específico para su desarrollo.

La campaña se presentó recientemente, el pasado 1 de octubre, y se espera evaluar los primeros datos al cierre del ejercicio.

Sevilla, 3 de diciembre de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002393, respuesta a la pregunta escrita relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 805, de 12 de noviembre de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

En la videoteca del Parlamento de Andalucía se encuentra disponible el acceso directo al *Diario de Sesiones* de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad celebrada el pasado 16 de octubre de 2025, que incluye el debate de la pregunta oral en comisión con número de expediente 12-25/POC-0002278, de idéntico contenido.

Sevilla, 3 de diciembre de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002394 a 12-25/PE-002396, respuesta a las preguntas escritas relativas a los retrasos en la realización de pruebas diagnósticas y cita con especialistas en la zona básica de Los Alcores (Sevilla)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 805, de 12 de noviembre de 2025

Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-25/PE-002394 a 12-25/PE-002396**

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 23 de octubre de 2025, el Centro de Alta Resolución y Especialidades (CARE) Los Alcores, ubicado en Mairena del Alcor (Sevilla), es un centro dependiente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla que ofrece atención especializada a los municipios de El Viso del Alcor y Mairena del Alcor, con una población total de más de 41.000 habitantes.

Este centro consta de dos plantas: la baja acoge la actividad asistencial, y la primera, espacios administrativos; y dispone de 25 módulos asistenciales repartidos en tres bloques de consultas y sala terapéutica. También cuenta con una sala de cirugía menor, un área de diagnóstico por la imagen (radiografía convencional, TC, ecografía y mamógrafo), un área de Urgencias y un área administrativa de despachos, entre otros servicios.

El CARE Los Alcores es un centro dotado con un número significativo de especialidades médicas (hasta 20), al ampliar hace unos meses la cartera de servicios con logopedia. Las agendas se ajustan a las necesidades detectadas bajo criterios de eficiencia y equidad, mientras que diferentes especialidades realizan los estudios complementarios en acto único: ergometrías, ecocardiogramas, pruebas oftalmológicas, pruebas otorrinolaringológicas y actuaciones de enfermería, entre otras.

Tanto el número realizado de consultas externas como el de procedimientos diagnósticos ha crecido de manera considerable en el periodo 2018-2024, en concreto, un 40,5 % las consultas externas (725.925 en 2024), y un 25,1 % los procedimientos diagnósticos (604.841 en 2024), lo que pone de manifiesto la importante labor asistencial que se realiza.

Las listas de espera de consultas externas se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/tiempos-de-respuesta-asistencial-listas-de-espera>

En cuanto a la lista de espera de procedimientos diagnósticos, es importante recordar que la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias se encuentra a la espera de que el Ministerio de Sanidad establezca criterios, indicadores y requisitos comunes en materia de publicación de los datos de lista de espera para este tipo de procedimientos, para, una vez que se alcance un acuerdo con las comunidades autónomas en el seno del Grupo de Trabajo de Lista de Espera del Sistema Nacional de Salud, poder publicarlas siguiendo unos objetivos consensuados y homogéneos para todas las comunidades.

Por otro lado, el CARE Los Alcores es un centro de especialidades con actividad ambulatoria, el cual acoge también el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Los Alcores, con horario de 15:00 a 8:00 horas, los días laborables, y las 24 horas, los sábados, domingos y festivos.

Dicho SUAP está dotado con 2 equipos médico-enfermera, un celador de urgencias y, además, desde noviembre de 2024, coincidiendo con el Plan de Alta Frecuentación de Andalucía, suma un refuerzo médico de 24 horas semanales, que se suele distribuir durante los fines de semana. Este SUAP dispone, además de Equipo Móvil, de 2 ambulancias tipo A1, y su ubicación, tanto desde el centro de salud de El Viso como desde el de Mairena del Alcor, cumple con los correspondientes estándares de calidad para la atención urgente que marca el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE).

Asimismo, toda la actividad sanitaria urgente fuera de los centros de salud y el SUAP es gestionada por el Centro de Emergencias Sanitarias 061. Además, tanto Mairena del Alcor como El Viso del Alcor son zona de cobertura aérea del 061.

Por último, el tiempo medio de respuesta en Atención Primaria para la Zona Básica de los Alcores es de 6,61 días en el centro de salud de El Viso del Alcor y 7,3 días para el centro de salud de Mairena del Alcor, si bien se siguen estableciendo diferentes mecanismos para seguir reduciendo el tiempo medio de espera.

Sevilla, 5 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002397 a 12-25/PE-002430, respuesta a las preguntas escritas relativas a las mujeres afectadas por las negligencias en el proceso de detección precoz del cáncer de mama en los distritos sanitarios de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

Formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 805, de 12 de noviembre de 2025

Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-002397 a 12-25/PE-002430**

En relación con la primera cuestión objeto de todas las iniciativas formuladas en el epígrafe superior, entre el 6 y el 10 de octubre, un total de 2.317 mujeres con mamografía de cribado que presentaban hallazgos radiológicos BI-RADS 3 (probablemente benignos), a las que no se había informado de forma proactiva y con demora superior al tiempo recomendado de revisión radiológica, fueron llamadas, informadas y citadas para la realización de las pruebas necesarias, según indicación del radiólogo, y bajo el compromiso de que todas se realizarían las pruebas antes del 30 de noviembre de 2025.

Todas las pruebas indicadas se han realizado a fecha 28 de noviembre de 2025, a excepción de dos casos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, en los que dos mujeres han solicitado hacerse la prueba en diciembre, dándose por tanto cumplimiento al compromiso adquirido por la Junta de Andalucía de la realización de estas antes del 30 de noviembre de 2025.

Asimismo, el 10 de noviembre de 2025 se informó, en el seno de la Comisión de Participación y Seguimiento del Plan de Acción del Cribado de Cáncer de Mama, del desglose de casos por provincias, con casi el 90% localizado en el Hospital Virgen del Rocío. En concreto, en Sevilla se localizaron 2.051 casos; 152, en Málaga; 80, en Cádiz; 14, en Granada; 10, en Almería; 5, en Huelva, y otros 5, en Jaén; mientras que no se localizaron casos en la provincia de Córdoba.

Con respecto a la segunda y tercera cuestión objeto de todas las iniciativas formuladas en el epígrafe superior, ya fueron contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 22 de octubre, en el debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-23/DG-000001 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NTZhNGI3MmEtZGQxYy00ZGY4LTljMjUtZDE1MzljNjY4NmZj&start=5706>

Asimismo, también fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 30 de octubre en la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Puede consultar las iniciativas con número de expediente 12-25/APC-003122 y 12-25/APC-002994 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YWZjMWY3YTktNTdlZS00ZTIjLWFkYjAtZDMwOTg0NmRjMDIi>

Sevilla, 5 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002431, respuesta a la pregunta escrita relativa a la dotación urgente de profesorado especialista en PT y AL en CEIP Duques de Alba en Gelves (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 805, de 12 de noviembre de 2025
Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La asignación del profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL) se determina cada curso escolar a partir de la propuesta de las delegaciones territoriales competentes en materia educativa de cada provincia. La planificación de estos recursos se realiza con carácter anual, siendo el periodo de admisión del alumnado un momento esencial para la detección y previsión de las necesidades. Durante el proceso de escolarización, y conforme a los informes y dictámenes de escolarización, las delegaciones territoriales distribuyen los recursos personales especializados entre los centros educativos, siempre en función de la disponibilidad presupuestaria, sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar necesarios, una vez iniciado el curso escolar, para atender nuevas necesidades detectadas.

En esta planificación, no solo se valora el número de alumnado con necesidades educativas especiales, sino también la naturaleza y características de dichas necesidades. Corresponde a los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y de acuerdo con los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización, la adopción de las medidas educativas adecuadas. Esta organización se desarrolla en coordinación con el equipo docente y el Equipo de Orientación Educativa de referencia del centro.

Para el curso 2025-2026, el CEIP Duques de Alba cuenta con un maestro o maestra de Pedagogía Terapéutica para atender la unidad de apoyo a la integración y con un docente especialista de Audición y Lenguaje para la atención del alumnado que precisa dicha intervención. Asimismo, el centro dispone del apoyo del profesional de Audición y Lenguaje perteneciente al Equipo de Orientación Educativa de la zona.

Sevilla, 1 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002432, respuesta a la pregunta escrita relativa al Conservatorio Profesional de Música de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 825, de 11 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Al tratarse de un centro de titularidad privada que imparte enseñanzas no obligatorias, la gestión del mismo y la atención directa a su alumnado corresponde a la entidad titular, de conformidad con el marco normativo vigente. No obstante, ante la situación derivada de la suspensión de la actividad lectiva en dicho centro, la consejería, a través de la Delegación Territorial en Sevilla, ha articulado, dentro del ámbito de sus competencias, las opciones disponibles para facilitar la continuidad de la formación musical del alumnado afectado.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002433 y 12-25/PE-002612, respuesta a las preguntas escritas relativas a las mamografías del SAS en centros privados**

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 825, de 11 de diciembre de 2025

Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-002433 y 12-25/PE-002612**

Un total de 2.317 mujeres con mamografía de cribado que presentaban hallazgos radiológicos BI-RADS 3 (probablemente benignos), a las que no se había informado de forma proactiva y con demora superior al tiempo recomendado de revisión radiológica, fueron llamadas, informadas y citadas para la realización de las pruebas necesarias, según indicación del radiólogo, entre el 6 y el 10 de octubre, y bajo el compromiso de que todas se realizarían las pruebas antes del 30 de noviembre de 2025.

Todas las pruebas indicadas se han realizado a fecha 28 de noviembre de 2025, a excepción de dos casos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, en los que dos mujeres han solicitado hacerse la prueba en diciembre, dándose por tanto cumplimiento al compromiso adquirido por la Junta de Andalucía de la realización de éstas antes del 30 de noviembre de 2025.

Asimismo, el 10 de noviembre de 2025 se informó, en el seno de la Comisión de Participación y Seguimiento del Plan de Acción del Cribado de Cáncer de Mama, del desglose de casos por provincias con casi el 90 % localizado en el Hospital Virgen del Rocío. En concreto, en Sevilla se localizaron 2.051 casos; 152, en Málaga; 80, en Cádiz; 14, en Granada; 10, en Almería; 5, en Huelva, y otros 5, en Jaén; mientras que no se localizaron casos en la provincia de Córdoba.

Sevilla, 26 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002434, respuesta a la pregunta escrita relativa al seguimiento de la huelga estudiantil del pasado día 2 de octubre en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 825, de 11 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

De acuerdo con los datos recabados por la Inspección Educativa, a partir de la información comunicada por los centros docentes, el seguimiento entre el alumnado de 3.º y 4.º de ESO se situó en torno al 50%; en Bachillerato, fue cercano al 90%; y en Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en torno al 80%.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002435 a 12-25/PE-002608, respuesta a las preguntas escritas relativas a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Granada

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 825, de 11 de diciembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-002435 a 12-25/PE-002608

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La información disponible sobre el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se puede consultar en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario», que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Asimismo, los datos referidos a la plantilla de funcionamiento de los centros docentes públicos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/profesorado/plantilla-funcionamiento>

En cuanto a la planificación de los recursos destinados a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), cabe señalar que se realiza de forma anual, conforme a la propuesta de las delegaciones territoriales competentes en materia educativa en cada provincia. Este proceso se articula cada curso escolar, principalmente en el periodo de admisión y escolarización, cuando se analizan los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización emitidos por los equipos de orientación educativa. Con base en esa información, las delegaciones territoriales distribuyen los recursos personales

y materiales especializados entre los centros educativos, atendiendo tanto al número de alumnado con NEE como a la tipología y características de las necesidades detectadas. Dicha distribución se realiza siempre dentro del marco de la disponibilidad presupuestaria de la Administración educativa y contempla la posibilidad de ajustes posteriores, en función de la evolución de las necesidades durante el curso escolar. Conviene subrayar que la inclusión efectiva del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y con NEE no se limita a la dotación de recursos materiales y humanos. Requiere también medidas organizativas transversales; la formación continua del profesorado, que está siendo promovida por la consejería; y la colaboración con las familias y el conjunto de la comunidad educativa. Finalmente, corresponde a cada centro educativo, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, en coordinación con el equipo educativo de cada alumno o alumna y con el equipo de orientación educativa, concretar las medidas educativas y los apoyos más adecuados para garantizar la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002609, respuesta a la pregunta escrita relativa a los errores en el cribado del cáncer de mama en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

El objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior ya fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 22 de octubre en el debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-23/DG-000001 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=NTZhNGI3MmEtZGQxYy00ZGY4LTljMjUtZDE1MzljNjY4NmZj&start=5706>

También fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 30 de octubre en la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Puede consultar las iniciativas con número de expediente 12-25/APC-003122, 12-25/APC-002994 y 12-25/POC-002419 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YWZjMmWY3YTktNTdIZS00ZTIjLWFKYjAtZDMwOTg0NmRjMDIi>

Asimismo, también fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 13 de noviembre de 2025 en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-25/POP-001533 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=198154>

Del mismo modo, también fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 11 de diciembre en la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias a través de la iniciativa 12-25/POC-002409.

Puede consultar el citado expediente en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MDNIYTFkZmQtZGJiNi00MTBiLWE2YzYtODNjNjA2Yjc0MDg4>

Sevilla, 26 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002613, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo IES Villanueva del Mar, en Almuñécar (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha del informe, en este centro existen dos actuaciones en tramitación: una, para la terminación de una obra de eliminación de barreras arquitectónicas, ya contratada y pendiente de la recepción del ascensor para su instalación; y otra, de resolución de patologías detectadas en los forjados de los edificios, en fase de proyecto. Las actuaciones en infraestructuras que se realizan en los centros educativos andaluces se encuentran publicadas en los respectivos Planes de Infraestructuras, los cuales pueden ser consultados en el Portal de Transparencia, al que puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002614, respuesta a la pregunta escrita relativa a la externalización del diseño de horarios en centros educativos públicos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El diseño y organización de los horarios escolares y docentes corresponde a los propios centros educativos, en el marco de su autonomía organizativa. El horario es un documento administrativo oficial cuya custodia y validez se circunscriben al sistema de información Séneca.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002617 a 12-25/PE-002719, respuesta a las preguntas escritas relativas a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Málaga

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**12-25/PE-002617 a 12-25/PE-002719**

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La información disponible sobre el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) escolarizado en el sistema educativo andaluz, tanto en centros públicos como concertados, se puede consultar en el portal de la Junta de Andalucía, en el apartado de «Estadística y cartografía», concretamente en la estadística titulada «Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario», en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72870.html>

Asimismo, los datos referidos a la plantilla de funcionamiento de los centros docentes públicos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/profesorado/plantilla-funcionamiento>

En cuanto a la planificación de los recursos destinados a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), cabe señalar que se realiza de forma anual, conforme a la propuesta de las delegaciones territoriales competentes en materia educativa en cada provincia. Este proceso se articula cada curso escolar, principalmente en el periodo de admisión y escolarización, cuando se analizan los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización emitidos por los equipos de orientación educativa. Con base en esa información, las delegaciones territoriales distribuyen los recursos personales

y materiales especializados entre los centros educativos, atendiendo tanto al número de alumnado con NEE como a la tipología y características de las necesidades detectadas. Dicha distribución se realiza siempre dentro del marco de la disponibilidad presupuestaria de la Administración educativa y contempla la posibilidad de ajustes posteriores, en función de la evolución de las necesidades durante el curso escolar. Conviene subrayar que la inclusión efectiva del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y con NEE no se limita a la dotación de recursos materiales y humanos. Requiere también medidas organizativas transversales; la formación continua del profesorado, que está siendo promovida por la consejería; y la colaboración con las familias y el conjunto de la comunidad educativa. Finalmente, corresponde a cada centro educativo, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, en coordinación con el equipo educativo de cada alumno o alumna y con el equipo de orientación educativa, concretar las medidas educativas y los apoyos más adecuados para garantizar la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002720, respuesta a la pregunta escrita relativa al procedimiento de admisión de alumnado de 1.º Bachillerato, en Rota (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En el procedimiento de admisión a 1.º de Bachillerato, la reserva de plazas por modalidades se establece mediante una estimación basada en la evolución de la demanda histórica, tomando como referencia los datos de los procedimientos de admisión de cursos anteriores, en los que se valora el alumnado solicitante de cada modalidad, las plazas reservadas para el alumnado adscrito y el alumnado admitido finalmente en cada centro y modalidad. Cabe recordar que, aunque la enseñanza es postobligatoria, se garantiza al alumnado una plaza en la modalidad solicitada en uno de los dos centros adscritos de la localidad. Por razones organizativas, no es posible asegurar la asignación a un centro concreto, salvaguardando siempre el acceso a la etapa educativa y a la especialidad elegida.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002724, respuesta a la pregunta escrita relativa al colegio concertado Irlandesas de Loreto de Sevilla**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La normativa vigente en Andalucía establece protocolos consolidados para la detección, notificación e intervención ante situaciones de acoso escolar, ciberacoso, violencia de género, abusos y otras formas de violencia hacia la infancia, integrados en los planes de convivencia de todos los centros sostenidos con fondos públicos y sujetos a la supervisión de la Inspección Educativa. Según la información recabada tras el fallecimiento de una alumna del colegio Irlandesas del Loreto el pasado 14 de octubre, se constató que, aunque el centro había adoptado algunas medidas preventivas, no activó los protocolos de actuación previstos para casos de acoso escolar ni los protocolos frente a conductas autolíticas, tal como establece la normativa vigente. Desde el primer momento, la consejería abrió una investigación, procedió a la recogida de documentación y testimonios y trasladó la información disponible a la Fiscalía de Menores. Asimismo, se inició un expediente administrativo con requerimientos al centro para determinar posibles responsabilidades. La Inspección Educativa ha mantenido desde entonces un seguimiento continuo, solicitando medidas cautelares para garantizar la seguridad del alumnado y supervisando la implementación de actuaciones correctivas. A fecha del informe, la consejería permanece a la espera de las resoluciones que pueda adoptar la Fiscalía.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002725, respuesta a la pregunta escrita relativa al intercambiador de Valencina de la Concepción**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que se está estudiando la posible implantación de un intercambiador de transporte en la línea 3 del metro, junto a la denominada «Bifurcación Los Naranjos», en la zona del Higuera (T.M. Sevilla) sobre una infraestructura titularidad de ADIF.

Asimismo, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda solicitó formalmente el pasado mes de mayo al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la creación de una mesa de trabajo interadministrativa específica, en la se analice y estudie la viabilidad y posterior ejecución de esta infraestructura, así como para la coordinación de otras actuaciones encaminadas a promover la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla.

Conviene recordar que las competencias en materia de líneas de cercanías corresponden a la Administración General del Estado.

No obstante, y siempre desde el máximo espíritu de colaboración interadministrativa y lealtad institucional, desde la consejería hemos impulsado:

- la creación de la mesa de trabajo interadministrativa ya mencionada;
- la elaboración de un estudio de alternativas para la conexión de la estación Santa Justa con el aeropuerto de San Pablo.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002726, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Atención Infantil Temprana de Lebrija**

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025
Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 2 de enero de 2026*

Según informan los servicios técnicos de Atención Temprana dependientes de la Secretaría General de Humanización, Calidad y Planificación Asistencial con fecha 22 de diciembre de 2025, desde la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios y desde la dirección del centro se ha recabado toda la información necesaria para analizar en profundidad las demandas de las familias, así como las actuaciones del ayuntamiento (de quien depende la gestión de este centro en virtud de delegación de competencias), con el objetivo de atender y responder a los hechos manifestados.

Asimismo, el pasado 2 de diciembre de 2025, la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios realizó una visita de inspección al centro, en el marco del «Programa de evaluación de la calidad de la atención sanitaria en los Centros de Atención e Intervención Temprana», habiendo analizado, entre otras cuestiones, los procedimientos y estándares de calidad implementados y los resultados de la gestión, incluyendo el estudio de las reclamaciones interpuestas por las personas usuarias del servicio.

En este sentido, la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios ha informado del desarrollo de actuación inspectora y de las valoraciones técnicas. Con carácter general, se destaca que el estado de las instalaciones y de los materiales se valora adecuadamente; las profesionales que están de baja laboral han sido sustituidas; todas las familias entrevistadas el día de la visita de inspección han manifestado estar contentas con la atención, con la información recibida de los profesionales de referencia y con la coordinación con los centros educativos y la gestión de la documentación, contando con procedimientos para la valoración, el diseño de planes individualizados de atención e informes de seguimiento.

Sevilla, 26 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002740, respuesta a la pregunta escrita relativa a la vinculación o participación de la Junta de Andalucía en la San Diego Comic-Con Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

Respecto a la iniciativa arriba referenciada, le traslado que, tal y como ya se ha informado en respuesta a anteriores solicitudes de información, la Junta de Andalucía ha participado en el evento de la Comic-Con en Málaga 2025 a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA). Toda la información y documentación relativa al contrato, donde se incluye el uso de la marca, se encuentra publicada y disponible en el buscador de licitaciones del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (número de expediente: C2N01-06CR-0825-0132).

Sevilla, 15 de diciembre de 2025.

El consejero de Turismo y Andalucía Exterior,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002745, respuesta a la pregunta escrita relativa a promoción VPO en Benalmádena

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que esta iniciativa ha sido sustanciada en la respuesta dada en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el pasado día 16 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002746, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del acoso escolar en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

A fecha del informe, en el curso 2023/2024 (el último del que se tienen datos consolidados) el número de expedientes en los que se ha constatado acoso en el conjunto de Andalucía es de 231, un 8 % del total de protocolos que se aplican en los centros en los que se producen denuncias por parte de los progenitores y/o tutores legales, del alumnado y cuando el profesorado observa conductas que así lo aconsejan. En el curso 2022-2023, se constataron 254 casos, un 9,5 % del total de protocolos iniciados.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002747 a 12-25/PE-002776 y 12-25/PE-002817 a 12-25/PE-002821, respuesta a las preguntas escritas relativas a los recursos para menores extranjeros no acompañados en los RECEP de Cádiz, Sevilla, Almería, Córdoba, Granada, Málaga, Jaén y Huelva

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
Orden de publicación de 19 de diciembre de 2025

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
 12-25/PE-002747 a 12-25/PE-002776 y 12-25/PE-002817 a 12-25/PE-002821**

MENORES ATENDIDOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Desglose por sexo									
Niños	249	230	70	235	98	6	75	130	1093
Niñas	93	25	42	26	33	6	4	20	249
Total	342	255	112	261	131	12	79	150	1342
Desglose por edades									
Menos de 15 años	91	26	55	28	47	4	6	3	260
De 15 años	24	23	6	15	10	0	5	11	94
De 16 años	56	51	14	54	26	4	20	32	257
De 17 a 18 años	171	155	37	164	48	4	48	104	731
Desglose por nacionalidades									
Marruecos	17,40 %	59,60 %	32,10 %	57,70 %	55,80 %	50,00 %	56,90 %	72,70 %	35,50 %
Argelia	68,40 %	0,00 %	10,70 %	12,60 %	2,30 %	50,00 %	1,70 %	6,80 %	39,90 %
Senegal	3,20 %	13,00 %	14,30 %	7,20 %	20,90 %	0,00 %	16,40 %	2,30 %	6,50 %

MENORES ATENDIDOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Gambia	6,20%	15,10%	7,10%	13,50%	7,00%	0,00%	12,00%	6,80%	8,80%
Mali	2,10%	4,20%	7,10%	2,70%	4,70%	0,00%	5,20%	0,00%	2,09%
Guinea	0,00%	3,60%	3,60%	5,40%	2,30%	0,00%	3,40%	0,00%	1,80%
Rumanía	0,00%	0,00%	10,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,30%	0,40%
Otras	2,70%	4,50%	14,40%	0,90%	7,00%	0,00%	4,40%	9,10%	5,01%

Respecto a las entidades que atienden a las personas menores, estas se agrupan en unidades temporales de empresas en cada una de las provincias, excepto Jaén, donde la atención se presta exclusivamente en recursos públicos.

En cuanto a las entidades que componen las citadas UTE y los costes plaza/día, son los que aparecen en los pliegos de cláusulas administrativas y en los respectivos contratos y se encuentran accesibles en el portal de contratación de la Junta de Andalucía:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/buscador-general>

En referencia a la pregunta 2768, los datos de los centros, plazas y personas menores acogidas, así como el número de personas menores migrantes acogidas sobre el total de menores acogidos se recogen en el boletín estadístico de medidas de protección del Ministerio de Juventud e Infancia y en las estadísticas del Estado de la Infancia del Observatorio de Infancia de Andalucía:

<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/estadisticas-boletines/boletin-datos-estadisticos-medidas-proteccion-infancia-adolescencia>

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/cuadernosioa.aspx>

Sevilla, 17 de diciembre de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002777, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Almería, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 15,7 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 17,9 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 84%
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 78%

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002778, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que los estudios realizados a la fecha señalan la zona situada en el Polígono Punta del Sebo como el lugar idóneo para ubicar un área de actividades logísticas vinculada a la actividad portuaria de Huelva.

En 2024, la Autoridad Portuaria de Huelva adjudicó el concurso público para el desarrollo de la 1.ª fase.

Añadir que Red Logística de Andalucía y la Autoridad Portuaria de Huelva trabajan conjuntamente en buscar fórmulas de colaboración para el desarrollo del nodo logístico de Huelva.

Además, las actuaciones previstas por la Autoridad Portuaria de Huelva en su Plan Estratégico garantizan la intermodalidad del área tanto con las infraestructuras de la región como con las de las provincias limítrofes.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002779, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Motril (Granada)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Consejería de Fomento, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, está desarrollando el Plan Parcial «PUE1» del PGOU de Motril, destinado a uso industrial y logístico, en la que AVRA participa con un 44,73%.

Cabe añadir que el Pleno del Ayuntamiento de Motril aprobó el Proyecto de Innovación del Plan Parcial SUSPUE1 el pasado 31 de octubre.

Posteriormente, el 3 de diciembre, la Asamblea General de la Junta de Compensación acordó la contratación de la redacción del proyecto de reparcelación y la adhesión al convenio para la conexión eléctrica a la nueva subestación. De manera paralela, se están redactando los proyectos de urbanización del sector PUE-1.

Hasta la finalización de la tramitación urbanística no es posible iniciar las obras.

En la actualidad, este nodo logístico carece de conexión con la RFIG, que es la infraestructura complementaria necesaria para garantizar la intermodalidad del área con el conjunto de infraestructuras viarias, portuarias y ferroviarias de la región.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002780, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística del sector Majarabique (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el Plan Especial de Ordenación se aprobó por Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.

Con fecha 10 de octubre la Delegación Territorial en Sevilla ha emitido dictamen ambiental sobre la Autorización Ambiental Unificada Simplificada (AAUS) del proyecto de urbanización. A fecha de este documento, se está en espera de que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir emita su informe.

Se estima aprobar definitivamente el proyecto de urbanización en el primer trimestre del 2026, con el objetivo de, una vez resuelta toda la tramitación administrativa pertinente, estimamos el inicio de las obras en el menor tiempo posible.

Por último, indicar que desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda se trabaja en la firma de un convenio entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para el desarrollo de la futura terminal intermodal de Majarabique en suelos que pertenecen a Red Logística de Andalucía S.A.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002781, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Antequera 2.ª fase (Málaga)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que en noviembre de 2022 se solicitó el inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria de la modificación del plan especial de ordenación del área logística de Antequera. La modificación del plan especial recoge la ordenación pormenorizada de la 2.ª fase del área logística.

El pasado 3 de marzo de 2025 se emitió el documento de alcance del estudio ambiental estratégico.

A la fecha de este documento se está terminando de redactar la modificación del plan especial para la aprobación inicial esperando poder remitirlo a la Dirección General de Ordenación del Territorio antes de finales de año para continuar con su tramitación.

Señalar que la 2.ª fase es una iniciativa cien por cien privada y, por tanto, se estima que, una vez finalizada la tramitación administrativa, se estaría en disposición de iniciar las obras.

Por último, indicar que las obras de la 2.ª fase no afectan a obras que sean competencia del Gobierno de la nación.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002782, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llori y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Almería asciende a 312 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002783, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Sevilla asciende a 583 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002784, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Málaga asciende a 330 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002785, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones, en esta legislatura.

Al respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Almería, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 4 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras
- Variante zona costera de Mojácar 2ª Fase
- Mejora de la A-1175 (Embalse Benínar–Turón)
- Reparación A-92 MASAI Almería entre Fiñana y Tabernas (varios tramos)
- Redacción de proyecto rotonda A-370, tramo desde el P.K 9+750 al P.K 10+050. Garrucha
- Mejora SV y reordenación de accesos A-348 desde el PK 120+840 al 122+140 Alhama
- Obra de emergencia para la reconstrucción total de la carretera A-334 TTMM Serón y Almuña de Almanzora

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002786, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que los municipios que presentan áreas de regeneración urbana y accesibilidad en los términos que establece el artículo 52 del Plan Vive son Almería y El Ejido.

En cuanto a la ejecución de estas obras, cabe destacar que suelen ser los propios ayuntamientos los que acometen las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, gestionando las subvenciones autonómicas y la contratación de las obras de urbanización pertinentes.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002787, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Níjar (Almería)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llor y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que en marzo de 2023 se aprobó, provisionalmente, el Plan Especial de Ordenación del Área Logística de Níjar (Almería) y trabajamos para alcanzar el objetivo de, una vez resuelta toda la tramitación administrativa pertinente, iniciar las obras en el menor tiempo posible: Para ello:

- se procedió a solicitar los necesarios informes sectoriales;
- el Ayuntamiento de Níjar tramita el Plan Especial de Infraestructuras para el desarrollo de la actuación;
- en septiembre de 2025, la Dirección General de Carreteras del Estado solicita documentación adicional para informar;
- en paralelo, se redacta el proyecto de urbanización de la 1ª fase, que deberá someterse a evaluación ambiental estratégica.

Por último, para garantizar la compatibilidad de las obras que ejecuta Adif en el tramo de la línea de alta velocidad Murcia-Almería que afectan a la actuación, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda firmó un acta con Adif en diciembre de 2020.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002788, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística del sector Buenavista (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que a principios de 2024 el Ayuntamiento de Málaga trasladó a la consejería el avance del plan estratégico alternativo elaborado para la totalidad de los terrenos correspondientes al área logística de Buenavista.

La Agencia Pública de Puertos respondió con una propuesta para integrar la ordenación compatible con el desarrollo de esta área logística.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002789, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Cádiz, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 15,3,1 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 17,8 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 80 %
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 78 %

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002790, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Cádiz, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 26,1 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 18,1 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 70%
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 76%

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002791, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Sevilla, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 34,3 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 17,9 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 67 %
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 79 %

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002792, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Sevilla, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 31,8 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 18,1 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 44%
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 78%

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002793, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Córdoba, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 21,3 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 20,3 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 64%
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 71%

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002794, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Granada, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 45,0 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 17,3 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 90%
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 78%

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002795, respuesta a la pregunta escrita relativa a las inversiones en la red de carreteras regional de Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las inversiones en la red de carreteras regional de la provincia de Huelva, a fecha de octubre de 2025, ascienden a:

- Presupuesto ejecutado en 2024 11,2 M€
- Presupuesto ejecutado en 2025 17,8 M€
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2024 es del 97%
- El porcentaje de obras de mejora y conservación en 2025 es del 79%

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002796, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, en octubre de 2023, se inició un nuevo procedimiento para la declaración de interés autonómico del área logística de Granada, encomendándose a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía la elaboración y tramitación del correspondiente plan funcional.

A día de hoy, el Ministerio de Transportes y Movilidad continúa redactando diversos estudios informativos que afectan a la conexión ferroviaria entre Antequera, Granada y Almería. Esta falta de definición mantiene la incertidumbre sobre la futura configuración del acceso ferroviario al área metropolitana de Granada y condiciona el procedimiento de declaración de interés autonómico, que queda supeditado a que el ministerio clarifique la situación.

Por último, cabe señalar que se ha trasladado al Ministerio de Transporte y Movilidad, así como al Comisionado del Corredor Mediterráneo, en diversas ocasiones, la necesidad de coordinar los trabajos de planificación de ambas infraestructuras. A tal fin, en la actualidad, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda participa en la Mesa Técnica para la definición del acceso ferroviario a Granada.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002797, respuesta a la pregunta escrita relativa al nodo logístico de Jaén**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el nodo logístico de Jaén se articula de forma integrada a través de tres pilares estratégicos: el Centro de Transporte de Mercancías (CTM) de Bailén, el Puerto Seco de Linares y el Centro Intermodal de Andújar. Estas tres áreas actúan de forma complementaria y están diseñadas para interconectarse, configurando así un sistema logístico único y sólido. Esta estructura refuerza la competitividad de la provincia y consolida la posición de Jaén como un enclave fundamental dentro del Corredor Mediterráneo de la Red Transeuropea de Transporte.

En primer lugar, el área logística de Bailén se encuentra en tramitación administrativa, habiéndose iniciado en enero de 2025 el procedimiento para su declaración de interés autonómico y, en paralelo, el expediente del proyecto de actuación autonómico, sometido a evaluación ambiental estratégica. Actualmente se tramitan el plan funcional y el proyecto de actuación, pendientes de informes sectoriales, con el objetivo de poner en servicio una primera fase en el menor plazo posible.

En segundo lugar, con un desarrollo previsto a medio plazo, el Puerto Seco de Linares se proyecta como nodo intermodal que aprovechará la conectividad ferroviaria del nudo Linares-Baeza con los puertos andaluces y el centro peninsular, así como su excelente accesibilidad viaria.

En este marco, y como actuación prioritaria a corto plazo, la Junta de Andalucía trabaja en la conexión ferroviaria entre la estación de Vadollano y el parque empresarial Santana con el objetivo de dotar a dicho parque salida hacia la RFIG. Para ello, la Junta redacta el proyecto de la playa de vías del parque Santana y, simultáneamente, tramita la mejora y adaptación técnica de la conexión del ramal de Vadollano con la RFIG, que cuenta con la reciente autorización final de Adif, lo que nos permitirá retomar la ejecución de esta obra en el próximo invierno.

Por último, el desarrollo del área logística de Andújar contempla la necesidad de conexión ferroviaria e intermodalidad. Los estudios de viabilidad han identificado como emplazamiento idóneo los terrenos

al suroeste del núcleo urbano, entre la A-4 y la línea ferroviaria Córdoba–Alcázar de San Juan, y se encuentra pendiente de la tramitación urbanística pertinente, con un horizonte de desarrollo a medio/largo plazo.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002798, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el municipio que presenta áreas de regeneración urbana y accesibilidad en los términos que establece el artículo 52 del Plan Vive es Sevilla.

En cuanto a la ejecución de estas obras, cabe destacar que suelen ser los propios ayuntamientos los que acometen las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, gestionando las subvenciones autonómicas y la contratación de las obras de urbanización pertinentes.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002799, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés,
D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que en la provincia de Jaén no se ha definido ningún área de regeneración urbana y accesibilidad.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002800, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Granada asciende a 277 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002801, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Jaén asciende a 121 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002802, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que los municipios que presentan áreas de regeneración urbana y accesibilidad en los términos que establece el artículo 52 del Plan Vive son Antequera (finalizada), Benalmádena, Málaga y Marbella.

En cuanto a la ejecución de estas obras, cabe destacar que suelen ser los propios ayuntamientos los que acometen las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, gestionando las subvenciones autonómicas y la contratación de las obras de urbanización pertinentes.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002803, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Cádiz asciende a 278 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002804, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Huelva asciende a 202 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002805, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés,
D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que en la provincia de Huelva no se ha definido ningún área de regeneración urbana y accesibilidad.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002806, respuesta a la pregunta escrita relativa al Programa Garantía Vivienda en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, a fecha 2 de diciembre de 2025, el número de beneficiarios del Programa Garantía Vivienda de Andalucía en la provincia de Córdoba asciende a 227 personas.

Indicar que, y a petición de su grupo, el pasado 18 de septiembre, en la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se dio cumplida respuesta a la iniciativa presentada por su grupo en relación a informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Añadir, además, que las medidas a implementar para garantizar el acceso a la vivienda son las recogidas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda y en la recién aprobada Ley de Vivienda de Andalucía, la cual fue presentada en sesión plenaria el pasado día 8 de octubre de 2025.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002807, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el municipio que presenta áreas de regeneración urbana y accesibilidad en los términos que establece el artículo 52 del Plan Vive es Granada.

En cuanto a la ejecución de estas obras, cabe destacar que suelen ser los propios ayuntamientos los que acometen las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, gestionando las subvenciones autonómicas y la contratación de las obras de urbanización pertinentes.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002808, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que los municipios que presentan áreas de regeneración urbana y accesibilidad en los términos que establece el artículo 52 del Plan Vive son Jerez de la Frontera (finalizada) y Chiclana de la Frontera.

En cuanto a la ejecución de estas obras, cabe destacar que suelen ser los propios ayuntamientos los que acometen las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, gestionando las subvenciones autonómicas y la contratación de las obras de urbanización pertinentes.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002809, respuesta a la pregunta escrita relativa a las áreas de regeneración urbana en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que el municipio que presenta áreas de regeneración urbana y accesibilidad en los términos que establece el artículo 52 del Plan Vive es Córdoba (finalizada).

En cuanto a la ejecución de estas obras, cabe destacar que suelen ser los propios ayuntamientos los que acometen las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, gestionando las subvenciones autonómicas y la contratación de las obras de urbanización pertinentes.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002810, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Málaga**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones, en esta legislatura.

Respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Málaga, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 4 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras.
- Acondicionamiento en la carretera A-404, tramo P.K 1 al 5.
- Acondicionamiento y urbanización márgenes en A-7176 de Marbella a Istán.
- Acondicionamiento de la travesía de la A-7000 en Málaga.
- Acondicionamiento de la travesía de Olias en la carretera A-7001
- Plataforma reservada en la A-357 a la entrada de Málaga (Av. Blas Infante).
- Vía ciclista que une la A-7076 con el Parque Tecnológico de Andalucía.
- Vía ciclopeatonal A-7052, Cártama, conexión urban. Atalaya y Doña Ana.
- Acondicionamiento de la travesía de Coín en la A-7059.
- Mejora de SV en A-367 (Reordenación accesos PK 36,2-PK 36,8), Ronda.
- Mejora de acceso a infraestructuras ambientales en Conejeras, en Parauta e Igualeja (P.N. Sierra de las Nieves).
- Actuación emergencia en A-357, A-366, A-7075 Y A-7078, en Carratraca, Casarabonela, Tolox, Málaga, Almogía, Casabermeja, Villanueva de la Concepción y Antequera.
- Reparación daños en A-356, A-402, A-7000, A-7001, A-7204, A-7205, A-7206 y A-7207, en Alcaucín, Algarrobo, Colmenar, Cómpeta, Málaga, Periana, Riogordo, Sayalonga, Torrox, Vélez-Málaga y Viñuela.

- Obras emergencia en A-343 (P.K 31+850 al 41+100) y A-7057 (PP.KK. 3+150 y 3+880), en Álora y Cártama.
- Obras emergencia en la carretera A-397 P.K 31+000. T.M. Benahavís.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002811, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Córdoba**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones, en esta legislatura.

Respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Córdoba, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 5 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras.
- Variante de Angosturas en A-333 de Alcaudete a A-92 por Priego de Córdoba.
- Mejora y rehabilitación del puente de Villa del Río sobre el río Guadalquivir.
- 2.ª fase de la remodelación de la Ronda Marrubial en Córdoba.
- Ronda Norte de Córdoba.
- Mejora de seguridad vial - eliminación TCAs en la A-424 de Cardeña a Pozoblanco. Entre los PP.KK. 31+800 y 32+800, TM Villanueva de Córdoba.
- Mejora de seguridad vial - eliminación TCAs en la carretera A-386 de Écija a la Rambla, entre los PP.KK. 15+200 al 16+200.
- Mejora seguridad vial en A-318 de Estepa a carretera Granada-Córdoba por Lucena.PP.KK 29+000 al 30+000 .TM Lucena.
- Mejora seguridad vial - eliminación Tcas- carretera A-3075 de El Vacar a Posadas, entre PP.KK 2+000 y 3+000. TM Espiel.
- Mejora SV y reordenación de accesos a La Rambla (A-3133).
- Mejora SV en la A-3177, intersección de acceso a Añora en P.K 4+770.
- Obras de emergencia en la carretera A-421, entre los PPKK 5+400 al 5+800. TTMM de Villafranca de Córdoba y Adamuz.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002812, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones, en esta legislatura.

Respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Sevilla, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 7 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras.
- Viaducto de paso del nuevo Acceso Norte a Sevilla sobre el desarrollo de Pago de Enmedio en el municipio de La Rinconada.
- Vía ciclista de conexión Valdezorras-Alcosa.
- Mejora eficiencia energética de luminarias del puente del Alamillo.
- Reparación A-92 MASAI p.k 37-58.
- Vía ciclopeatonal en la carretera A-8063 en Tomares.
- Nueva pasarela ciclopeatonal en la A-398 en Mairena del Alcor.
- Obras de emergencia para la reparación de daños en los firmes de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Sevilla.
- Obras de emergencia en la carretera A-476.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002813, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Granada**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones en esta legislatura.

Respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Granada, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 5 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras.
- Mejora de intersección en A-4154 a su paso por Loja.
- Primera fase del acondicionamiento de la A-348 (Puente Tablate - Embotelladora P.K 3+800) Lanjarón.
- Plataforma reservada en la VAU-10 (PK 1+440 – 2+330), La Zubia.
- Mejora integral de la carretera A-395 de acceso a Sierra Nevada (17 km).
- Segunda fase de la mejora de trazado de la A-348 de acceso a la Alpujarra (Lanjarón) (1,3 km).
- Reparación A-92 MASAI P.k 176+500-211+700.
- Carril bici en la A-395 (Ronda Sur).
- Obra de emergencia en las carreteras A-92n (P.K 54+000 a P.K 59+000) y A- 4200 (P.K 8+000 a P.K 8+500). Términos municipales de Baza, Benamaurel y Cúllar (Granada).
- Obras de emergencia para la rehabilitación estructural del puente ubicado en el P.K 299+000 de la A-92. TM Guadix (Granada).
- Obra de emergencia Autovía A-92.
- Obra de emergencia Sierra Nevada carretera A-395.
- Obra de emergencia Capileira carretera A-4129.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002814, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones, en esta legislatura.

Respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Jaén, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 4 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras.
- Mejora de seguridad vial A-311 La Higuera- Andújar.
- Nuevo puente aguadero sobre la A-317.
- Enlace de Mengíbar sobre A-44.
- Mejora seguridad vial A-306 Torredonjimeno.
- Aparcamiento disuasorio y vía ciclista en ronda sur de Jaén (A-6053).
- Vía ciclista urbana junto N-321 (actual A-6050 R1). acceso Jaén.
- Mejora de SV en la A-315 (PK 0+000 - PK 8+348), Torreperogil.
- Obra de emergencia reparación deslizamientos y reconstrucción de firme en la A-6204, T.M.

Villacarrillo tramo I: del P.K 0+800 al 2+850.

- Obra de emergencia reparación deslizamientos y reconstrucción de firme en la A-6204, T.M.

Villacarrillo, tramo II: del P.K 2+850 al 8+100.

- Obra de emergencia para reparación de deslizamiento en Autovía del Olivar A-316 P.K10+940 al 11+160.

T.M Baeza.

- Obra de emergencia en la carretera A-6050.
- Obras de emergencia en las carreteras A-310 y A-317.
- Obras de emergencia en las carreteras A-319, A-6202 y A-6204.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002815, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones en esta legislatura.

Respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Cádiz, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 4 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras.
- Mejora de la seguridad vial del tramo urbano de la antigua C-441 desde la intersección con la A-2077 (Munive) hasta el Hospital.
- Mejora de la seguridad vial en la A-2003 mediante iluminación de la vía ciclopeatonal (PK 2 – PK 4) en Cádiz.
- Carril bici de Jerez de la Frontera y La Barca de la Florida A-2003.
- Obra de emergencia en las carreteras A-384 (varios PPKK), A-396 (9+345) y A-393 (varios PPKK), en los términos municipales de Medina-Sidonia, Espera, Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartín, Puerto Serrano, Algodonales y Olvera (Cádiz).
- Obra de emergencia en la carretera A-373 (PK 32+650) en el término municipal de Ubrique (Cádiz).
- Obra de emergencia en la autovía A-381.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002816, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en la red de carreteras regional de Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, frente a años de parálisis, hoy hay gestión, planificación y resultados. Hemos pasado de 355 millones (85 millones en 2018) para conservación de carreteras, en la última legislatura socialista, a más de 830 millones en esta legislatura.

Respecto de las actuaciones que se han acometido o se acometen en la red de carreteras de la provincia de Huelva, en el periodo 2024-2025, indicar, entre otras:

- 3 contratos de conservación y mantenimiento integral de carreteras;
- Mejora energética y medioambiental, iluminación y monitorización Puente del Odiel;
- Tercer carril A-843 entre Almonte y El Rocío;
- Glorieta para mejorar S.V. en A-499. PK 8+250, acceso a Villablanca;
- Reparación del puente de Isla Cristina;
- Obras de emergencia en los firmes de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Huelva.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002831, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en el muro del CEIP de Santisteban del Puerto (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las competencias en conservación y mantenimiento de los centros educativos de infantil y primaria corresponden a los ayuntamientos respectivos, como titulares de los edificios, por lo que es el ayuntamiento el responsable de garantizar que los centros se mantengan en condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad, en cumplimiento de la normativa vigente. No obstante, a petición del ayuntamiento, la consejería mantiene una línea de colaboración institucional con el fin de avanzar en la búsqueda de soluciones que contribuyan a atender las necesidades del centro.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002832, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de mejora del confort térmico, climatización y energías renovables en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las actuaciones realizadas en la provincia de Jaén, dentro de los programas de climatización, confort térmico, bioclimatización y energías renovables aprobados desde el año 2019 en el marco de los diferentes Planes de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación y pueden consultarse en el apartado de «Planes y programas anuales y plurianuales» a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Para estas intervenciones se ha contado con cofinanciación europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), tanto del marco anterior 2014-2020 como del actual 2021-2027.

Los diferentes expedientes de contratación correspondientes a los proyectos y obras de estas actuaciones se encuentran publicados en el Perfil del Contratante de la agencia, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.agenciaandaluzaeducacion.es/proveedores/perfil-del-contratante>

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002833, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en el muro del CEIP Nuestra Señora del Rosario, de Fuerte del Rey (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las competencias en conservación y mantenimiento de los centros educativos de infantil y primaria corresponden a los ayuntamientos respectivos, como titulares de los edificios, por lo que es el ayuntamiento el responsable de garantizar que los centros se mantengan en condiciones adecuadas de habitabilidad y seguridad, en cumplimiento de la normativa vigente. No obstante, la consejería, dentro de su ámbito competencial, puede participar, en coordinación con el ayuntamiento, en la búsqueda de soluciones que contribuyan a atender las necesidades del centro.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002834, respuesta a la pregunta escrita relativa al segundo Plan de Bioclimatización en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las actuaciones aprobadas para su ejecución en el marco de la segunda fase del programa de Bioclimatización y Fotovoltaica se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia de la agencia, en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/610036.html>

Estas obras contarán con cofinanciación europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del actual periodo 2021-2027.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002835, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones para la retirada de amianto en CEIP Virgen de Cuadros, de Bedmar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La retirada del amianto existente en la cubierta del CEIP Virgen de Cuadros, de Bedmar, se encuentra prevista en el marco de la actuación destinada a la instalación de refrigeración adiabática y paneles solares fotovoltaicos, incluida en la segunda fase del Plan de Bioclimatización y Fotovoltaica, con financiación del marco FEDER 2021-2027. La intervención cuenta ya con el programa de necesidades aprobado, paso previo a la licitación y redacción del proyecto correspondiente. Dado que los trabajos implican la retirada de amianto, las obras deberán ejecutarse en periodo no lectivo, no siendo posible concretar, en el momento actual de tramitación, una fecha de inicio.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002836, respuesta a la pregunta escrita relativa al primer Plan de Bioclimatización en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Las actuaciones ejecutadas por la consejería, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en el marco del programa de Bioclimatización y Fotovoltaica dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2021, se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia de la agencia, en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/217182.html>

En concreto, el documento denominado «Evaluación del programa de Bioclimatización y Fotovoltaica 2021» recoge el listado de las actuaciones finalizadas, con indicación de las fechas de conclusión de cada una de las obras. Asimismo, el Plan de Infraestructuras 2020 incluía un programa específico de bioclimatización con actuaciones de refrigeración adiabática, que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/197801.html>

Estas actuaciones han contado con cofinanciación europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002837, respuesta a la pregunta escrita relativa al equipamiento en Grado Superior de Especialización en Vehículos Híbridos y Eléctricos en el IES El Valle, de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El curso de especialización de Grado Superior en Mantenimiento y Seguridad en el Sistema de Vehículos Híbridos y Eléctricos fue autorizado en el IES El Valle, de Jaén, en el curso 2023-2024, con una matrícula inicial de cuatro alumnos; en el curso 2024-2025 se matricularon ocho estudiantes y en el curso 2025-2026 hay tres estudiantes matriculados. Para la puesta en funcionamiento, la consejería realizó una inversión de 14.999,16 euros, para la adquisición e instalación de equipamiento, como maquinaria y utillaje específico para vehículos eléctricos e híbridos y un vehículo eléctrico, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Sevilla, 17 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002838, respuesta a la pregunta escrita relativa al plan de Mejora Tu Centro en la provincia de Jaén**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Dentro de las tres convocatorias del plan Mejora Tu Centro, los centros educativos de la provincia de Jaén se han beneficiado de una inversión total de 11,9 millones de euros. Durante el curso 2024-2025, 406 centros educativos fueron beneficiarios de más de 4 millones de euros destinados a la mejora de espacios, equipamientos y materiales para el desarrollo de sus proyectos educativos. Estas transferencias alcanzaron tanto a centros de titularidad de la Junta de Andalucía como, por primera vez, a los de titularidad de los ayuntamientos. En el curso 2025-2026 se ha puesto en marcha una nueva convocatoria del plan, dirigida específicamente a mejorar la climatización de las instalaciones educativas. Esta línea de actuación ha llegado a 333 centros educativos de la provincia, con una inversión superior a los 4,3 millones de euros. Asimismo, este curso se ha puesto a disposición de los centros docentes públicos jiennenses una partida adicional de más de 3,6 millones de euros para que acometan mejoras en sus instalaciones y equipamientos.

Las intervenciones previstas se estructuran en tres bloques: primero, actuaciones para mejorar la habitabilidad, funcionalidad y calidad educativa en centros públicos de educación secundaria, residencias escolares, centros de enseñanzas de régimen especial y escuelas infantiles de primer ciclo; adquisición de material académico y educativo para conservatorios elementales de música, los centros y secciones de educación permanente y los colegios de educación infantil y primaria, así como los centros específicos de educación especial; y renovación y adquisición de instrumentos musicales en conservatorios profesionales y superiores de música. El modelo de ejecución se basa en la transferencia directa de los fondos a los centros docentes, garantizando su autonomía en la gestión. La cantidad asignada se ingresará en la cuenta de gastos de funcionamiento de cada centro beneficiario antes de finalizar 2025. La consejería, a través de las delegaciones territoriales, validará las propuestas presentadas por los

centros antes de su ejecución y la Inspección Educativa supervisará su desarrollo. Todas las actuaciones financiadas con estos fondos, propios de la Junta de Andalucía, deberán estar finalizadas antes del 30 de septiembre de 2026.

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002839 y 12-25/PE-002841, respuesta a la pregunta escrita relativa a la bolsa de los cuerpos generales de la Administración de Justicia en Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Irene García Macías, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-002839 y 12-25/PE-002841

En relación con su primera pregunta, informar que el pasado 10 de diciembre fue aprobado el Decreto 207/2025, de 10 diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto a su segunda pregunta, indicarle que, desde este momento y tras la aprobación del mencionado decreto, ya se van a iniciar los trámites para la siguiente convocatoria de la bolsa de los cuerpos generales de la Administración de Justicia.

Sevilla, 23 de diciembre de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002840, respuesta a la pregunta escrita relativa al bloqueo del preacuerdo por la mejora del empleo público y la prestación de servicios de calidad de la mesa general

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Irene García Macías, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

En relación con su pregunta informar que no existe ningún preacuerdo bloqueado respecto a la mejora del empleo público y la prestación de servicios de calidad de la mesa general.

Sevilla, 23 de diciembre de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002842 y 12-25/PE-002843, respuesta a las preguntas escritas relativas al posicionamiento en la Mesa del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestadas por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-002842 y 12-25/PE-002843**

Respecto a las iniciativas arriba referenciadas, les trasladamos en primer lugar que participamos en la Mesa del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA), desde una posición centrada en la cooperación institucional y en la mejora de la conectividad aérea.

El desarrollo aeroportuario requiere una cooperación leal y eficaz entre todas las administraciones implicadas, alineadas en una misma visión estratégica. Ese trabajo conjunto es el que permite fortalecer la infraestructura, mejorar su competitividad y ampliar su capacidad para atraer rutas y actividad económica. En este marco, la labor de esta consejería se orienta a reforzar la promoción turística, potenciar el aeropuerto como puerta de entrada al territorio y contribuir a la atracción de rutas y al fortalecimiento de su área de influencia.

En segundo lugar, en relación con las gestiones, incentivos e inversiones realizadas, se informa de que la actividad de apoyo a la conectividad aérea turística se desarrolla igualmente a través de la EPGTDA, mediante actuaciones continuadas de promoción turística que benefician al conjunto de los aeropuertos andaluces, incluyendo el Federico García Lorca Granada-Jaén. Toda la información relativa a la contratación y ejecución de estas acciones pueden consultarse a través del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Estas actuaciones forman parte de planes integrales de promoción turística ejecutados con cargo al presupuesto global de la EPGTDA, sin desglose específico por aeropuerto en los términos solicitados.

La política en materia de conectividad turística se articula mediante una combinación de acciones de promoción, interlocución técnica y participación en foros sectoriales especializados. A lo largo de estos

años se ha mantenido una presencia activa en distintas mesas y espacios de trabajo con aerolíneas, AENA, operadores turísticos y administraciones locales, orientados a analizar la evolución de la demanda y valorar oportunidades de mejora de las rutas en el conjunto de Andalucía.

En este ámbito, adquiere especial relevancia la participación en encuentros profesionales de referencia internacional para la captación de conectividad, tales como los foros de aviación de CAPA, el encuentro Routes Europe y otros eventos B2B del sector aéreo y turístico. Estos espacios permiten mantener reuniones con compañías, participar en foros de planificación de rutas, realizar presentaciones de destino y establecer contactos directos con responsables de planificación y toma de decisiones en aerolíneas.

A este respecto, conviene destacar la celebración en Granada del foro CAPA Airlines leaders Summit 2024, uno de los principales encuentros de conectividad aérea a nivel mundial. La decisión de traer este evento a Andalucía y específicamente a Granada supuso una oportunidad estratégica para reforzar la visibilidad del destino y situar en primer plano el potencial del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, al facilitar el contacto directo con operadores internacionales y mejorar su posicionamiento ante compañías que evalúan nuevas rutas o ampliaciones de capacidad. Su impacto beneficia tanto a la provincia de Granada como a la de Jaén, al incrementar el conocimiento del destino y favorecer la atracción de demanda y nuevas conexiones.

Asimismo, se informa de que los avances y resultados derivados de estas actuaciones en materia de conectividad turística fueron expuestos en la comparecencia realizada por esta consejería, a petición propia, durante la sesión de comisión celebrada el pasado 20 de noviembre, en la que se presentó una visión global del trabajo desarrollado y de las líneas que se están impulsando en esta materia.

Estas actuaciones se complementan con acciones de promoción turística en mercados nacionales e internacionales, campañas digitales, presencia en ferias profesionales y actividades de difusión destinadas a reforzar la visibilidad y competitividad del destino Granada-Jaén dentro de la oferta global de Andalucía. Asimismo, se desarrollan viajes de familiarización y acciones con medios y prescriptores, esenciales para mejorar el posicionamiento del territorio y favorecer la generación de demanda vinculada al tráfico aéreo. Todas estas iniciativas se ejecutan conforme a los procedimientos administrativos y presupuestarios establecidos y forman parte de las actuaciones globales de conectividad turística que desarrolla la EPGTDA.

Finalmente, se informa de que las actuaciones correspondientes al ejercicio 2025 ya fueron abordadas en la sesión de la comisión celebrada el pasado 20 de noviembre, a raíz de la iniciativa 12-25/POC-002484, formulada en términos similares, y que puede ser visionada a través de la videoteca del portal web del Parlamento de Andalucía, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 2025.

El consejero de Turismo y Andalucía Exterior,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002844, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cesión de la travesía de Quesada (Jaén) al ayuntamiento

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que no se ha producido cesión alguna de la citada travesía al Ayuntamiento de Quesada.

El ámbito de actuación de las dos administraciones se circunscribe:

- a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la responsabilidad exclusiva sobre la calzada;
- al Ayuntamiento de Quesada, la responsabilidad sobre el espacio delimitado por el acerado.

18 de diciembre de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002845, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de la Consejería de Cultura y Deporte ante las obras sin autorización de cultura en edificio en entorno BIC en Siles (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

En relación con la iniciativa arriba reseñada, remitimos a lo expuesto en la respuesta oral a la POC-002413 debatida en la Comisión de Cultura y Deporte del pasado 18 de noviembre de 2025, según conste en el correspondiente *Diario de Sesiones*.

Sevilla, 26 de diciembre de 2025.
La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002847, respuesta a la pregunta escrita relativa a las mejoras de las instalaciones del CEIP Luis Vives, de Dalías (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

Esta iniciativa fue respondida por la consejera en la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional celebrada el pasado 11 de diciembre, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MjI1NzA2ZTQtMGE1YS00ZmlyLTlkOGItNmQ5NDczN2ZkZjE3&start=4090>

Sevilla, 18 de diciembre de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002848, respuesta a la pregunta escrita relativa a la inauguración del curso en el Centro de Formación, de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril, en Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada, le informamos que, la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente participó en el inicio del curso 2025-2026 del ciclo de Grado Superior de Gestión Forestal y Medio Natural en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril, un centro que depende directamente de la Junta de Andalucía.

La visita tuvo carácter interno y se desarrolló exclusivamente con el personal técnico y directivo de la consejería y del propio centro, en el marco de las competencias autonómicas en materia de formación forestal. Por ello, no se cursaron invitaciones a otras administraciones, dado que se trataba de una actividad vinculada a la organización y puesta en marcha del curso en un centro dependiente de la Junta.

Sevilla, 10 de diciembre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002849, respuesta a la pregunta escrita relativa a la visita a la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra Mágina, en Bedmar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2025

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada, le informamos que la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente mantuvo una reunión técnica en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra Mágina, en Bedmar (Jaén), con los responsables de la propia denominación.

Se trató de un encuentro solicitado por los responsables del Consejo Regulador y enmarcado dentro del trabajo técnico habitual que desarrolla la Junta de Andalucía con las entidades del sector para la coordinación y seguimiento de sus actividades. Por este motivo, no se cursaron invitaciones a otras administraciones, dado que no era un acto institucional abierto, sino una reunión de carácter técnico.

Sevilla, 10 de diciembre de 2025.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002858, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del consultorio médico de La Bobadilla (Jaén)**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Orden de publicación de 2 de enero de 2026

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 17 de noviembre de 2025, el consultorio La Bobadilla, que depende funcionalmente de la Unidad de Gestión Clínica de Alcaudete (Jaén), cuenta con una Unidad de Atención Familiar formada por un médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y una enfermera, que prestan asistencia en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la población infantil es atendida los viernes por una pediatra, en horario de 8:00 a 15:00 horas, y en caso de estar saliente de guardia, el día de atención pediátrica se cambia al jueves. El resto de días, la atención pediátrica se presta por el médico de familia del consultorio o la pediatra de la Unidad de Gestión Clínica de Alcaudete.

La atención sanitaria se complementa con los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Alcaudete, que cubre el horario de 15:00 a 8:00 horas en días laborables y proporciona asistencia las 24 horas durante sábados, domingos y festivos. Asimismo, el Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias (DCCU) se desplaza a La Bobadilla para la atención domiciliaria, de acuerdo con el sistema de prioridades establecido (niveles 1 a 5).

Por tanto, la población de La Bobadilla dispone de atención sanitaria continuada las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La atención sanitaria está garantizada y se mantiene estable y continua desde 2019 hasta la actualidad.

Sevilla, 26 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002862, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación y previsión de futuro del campamento juvenil de Río Madera, de Segura de la Sierra (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2025

El campamento juvenil de Río Madera, en Segura de la Sierra, está cerrado desde el año 2008 y actualmente no se encuentra en explotación.

Las inversiones realizadas en el periodo indicado ascendieron a 23.675,62 € más IVA.

Se abonaron, además, 759,56 € de gastos de licencias.

Las actuaciones llevadas a cabo se dirigieron a evitar actos vandálicos y a favorecer la prevención de accidentes, tanto de personas que pudieran acceder indebidamente como de los animales silvestres que transitan por la zona.

Consistieron en:

- Reparación y limpieza de los tejados de las distintas edificaciones del recinto.
- Cegado de puertas y ventanas para evitar el acceso de personas ajenas.
- Demolición de elementos en mal estado.
- Restitución de cerramientos mediante malla de simple torsión y valla cinética.

Periódicamente, desde los organismos encargados de Medio Ambiente, se realiza la limpieza vegetal de toda el área, incluyendo las instalaciones que nos ocupan.

Las actuaciones llevadas a cabo, indicadas anteriormente, fueron ejecutadas mediante contrato menor, con cargo al presupuesto de gasto de INTURJOVEN correspondiente al año 2022.

Sevilla, 17 de diciembre de 2025.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002863 a 12-25/PE-002867, respuesta a las preguntas escritas relativas a la recuperación ambiental de las minas históricas en Granada

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Alicia Murillo López, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Isabel Ambrosio Palos, Antonio Ruiz Sánchez, Ana María Romero Obrero, José Aurelio Aguilar Román, Isabel María Aguilera Gamero, José Luis Ruiz Espejo, Mateo Hernández Tristán, María Márquez Romero, Susana Rivas Pineda y Mario Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-002863 a 12-25/PE-002867

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia se informa que los proyectos de recuperación ambiental de minas históricas en las citadas provincias consisten en la rehabilitación y mejora de la seguridad de las instalaciones de residuos mineros que se relacionan:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 920

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2026

Denominación	Municipio	Periodo de ejecución	Importe	Descripción
<p>PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN LA ZONA MINERA DE «PAGO DE LAS CABRAS», T.M. ALMÓCITA (ALMERÍA)</p>	Almócita	Marzo de 2024 a febrero de 2025	1.716.032,15	<p>Son cuatro antiguos depósitos de residuos mineros ubicados en el paraje Pago de las Cabras, en las Minas de la Solana, Término Municipal de Almócita, dentro del antiguo distrito minero de Sierra de Gádor, donde se explotaba fundamentalmente galena para el aprovechamiento de plomo y en la última etapa de la actividad fluorita.</p> <p>Ejecutado por TRAGSA mediante encargo de ejecución, y financiada con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en las actuaciones de "Recuperación de los suelos y zonas afectadas por la minería", con cargo a la partida 1400180282 G/73B/61150/00 Fondo MR02040302 Proyecto 2022000977.</p>
<p>PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN LA ZONA MINERA DE "LLANOS DE CAPARIDÁN, FUENTE NUEVA Y EL SE-GUNDO", T.M. DE BERJA Y LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA)</p>	Berja y Laujar de Andarax	Septiembre de 2023 a junio de 2025	5.767.749,34	<p>Restauración de varios depósitos de residuos ubicados en las zonas conocidas como Llanos de Caparidán, Fuente Nueva y El Segundo, correspondientes a las antiguas explotaciones de Minas de Martos en el distrito minero de la Sierra de Gádor.</p> <p>Ejecutado por TRAGSA mediante encargo de ejecución y financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en las actuaciones de "Recuperación de los suelos y zonas afectadas por la minería", con cargo a la partida 2000180000 G/73B/61150/00 Fondo MR02040302 Proyecto 2023000978.</p>
<p>PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN LA ZONA MINERA DE «BARRANCO DE LA HIGUERA», T.M. DE ALCARACEJOS (CÓRDOBA)</p>	Alcaracejos	Abril de 2023 a diciembre de 2023	1.927.605,17	<p>Restauración de un depósito de residuos de una explotación minera abandonada, con una superficie afectada aproximada de 1,5 hectáreas en el paraje de Barranco de la Higuera.</p> <p>Ejecutado por TRAGSA mediante encargo de ejecución y financiada con Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con cargo a la partida 1400180282 G/73B/61150/00 Fondo MR02040302 Proyecto 2022000981.</p>

CVE: BOPA_12_920

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 920

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2026

Denominación	Municipio	Periodo de ejecución	Importe	Descripción
PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN LA ZONA MINERA DE «CASA GRANDE DE VERA», T.M. DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)	Villaviciosa de Córdoba	Enero de 2024 a octubre de 2025	6.888.602,99	Restauración de varios depósitos de residuos de una explotación minera abandonada, en el paraje de Casa Grande de Vera, junto al río Guadañuno. Ejecutado por TRAGSA mediante encargo de ejecución y financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) con cargo a la partida 2000180460 G/73B/61150/00 Fondo MR02040302 Proyecto 2022000979.
PROYECTO DE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE UNA INSTALACIÓN DE RESIDUOS MINEROS EN LA ZONA DE «MINA CLAUDIO», T.M. DE ALCARACEJOS (CÓRDOBA)	Alcaracejos	Enero de 2025 a abril de 2026	1.429.211,70	Restauración de depósitos de residuos de una explotación minera abandonada, en el paraje de Mina Claudio en Alcaracejos. Actuación en ejecución por TRAGSA mediante encargo y financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con cargo a la partida 2000180000 G/73B/61150/00 Fondo MR02040302 Proyecto 2022000983.
Ejecución del Proyecto de cierre y clausura de labores mineras subterráneas abandonadas en los términos municipales de Santa Eufemia y El Viso.	Santa Eufemia y El Viso	De abril a julio de 2024	46.921,10	Tiene como objeto la actuación en un total de 13 pozos, 8 en la denominada zona de Minas Viejas (T.M. Santa Eufemia) y los 5 restantes en la zona de Minas Las Monjas (T.M. El Viso). Partida presupuestaria 20000020463 G/73B/66000/14 01 2023000848
Ejecución del Proyecto de cierre y clausura de labores mineras subterráneas abandonadas en los términos municipales de Villanueva del Duque y Alcaracejos.	Villanueva del Duque y Alcaracejos	De marzo a julio de 2024	68.566,66	Tiene como objeto la actuación en un total de 14 pozos y un hundimiento, con un pozo en el T.M. de Alcaracejos y los restantes 13 pozos y el hundimiento en el T.M. Villanueva del Duque. Partida presupuestaria 20000020463 G/73B/66000/14 01 2023000848

CVE: BOPA_12_920

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 920

XII LEGISLATURA

6 de mayo de 2026

Denominación	Municipio	Periodo de ejecución	Importe	Descripción
Proyecto de restauración de espacios afectados por la minería en el Parque Natural Sierra de Baza.	Baza, Gor	Julio de 2018 a noviembre de 2020	998.101,55	<p>Recuperación ambiental, paisajística y etnográfica de una zona marcada por la intensa actividad minera de los años 60 y 70 en la Sierra de Baza, eliminando el peligro que supone la presencia de algunos frentes de escombreras y hoyos de bocaminas y pozos con fuertes caídas cercanas a zonas de uso público.</p> <p>Ejecutado mediante encargo de ejecución por TRAGSA con cargo a FEDER 2014-2020. Partida presupuestaria: 1400178071 G/72A/66000/00 A1641089YO 2016000285</p>
Ejecución de actuaciones de rehabilitación de una instalación de residuos mineros en la zona de «Calar de Minas».	Turón	Febrero de 2023 a febrero de 2024	4.567.642,68	<p>Recuperación ambiental en la zona minera de «Calar de Minas», dentro del término municipal de Turón (Granada), con el fin de estabilizar física y químicamente el depósito de lodos mineros antiguos para garantizar a largo plazo su seguridad estructural y evitar cualquier proceso de contaminación al medio ambiente.</p> <p>Ejecutado mediante encargo de ejecución por TRAGSA. PRTR Next Generation. Partida presupuestaria: 1400180282 G/73B/61150/00 Fondo MR02040302 Proyecto 2022000980</p>
Proyecto de abandono y adecuación de las condiciones de seguridad de labores mineras en el paraje «Los Lastonares».	Güéjar Sierra	Julio a diciembre de 2021	58.696,91	<p>Cierre de antiguos pozos y galerías mineras en el paraje de los Lastonares en Güéjar Sierra.</p> <p>Ejecutado mediante encargo de ejecución por TRAGSA. Autofinanciada. Partida presupuestaria: 1400020000 G/73B/66000/18 01 2021000863</p>
Proyecto de abandono y adecuación de las condiciones de seguridad de pozos y otras labores mineras, resultantes de la minería histórica en el paraje «Calar de Minas».	Turón	Julio a diciembre de 2022	161.610,33	<p>Adecuación de pozos, trancadas, frentes de explotación a cielo abierto, rafas, zafarranchos y bocaminas. Pueden destacarse las obras realizadas en:</p> <p>82 pozos mineros de sección superior a 1m², 33 de los cuales superan los 20 m de profundidad y en 2 de ellos se alcanzan profundidades de más de 100 m.</p> <p>33 trancadas con diferente desarrollo en las que se han llevado a cabo las siguientes obras.</p> <p>Ejecutado mediante encargo de ejecución por TRAGSA. Autofinanciada. Partida presupuestaria: 1400020000 G/73B/66000/18 01 2021000355</p>

CVE: BOPA_12_920

Denominación	Municipio	Periodo de ejecución	Importe	Descripción
Plan de abandono y restauración definitiva de los terrenos afectados por la explotación «Santa Esther»	Íllora y Montefrío	De agosto 2022 a diciembre de 2022	285.849,43	Rehabilitación de un espacio degradado por la actividad minera, ahora caducada y abandonada, en el que concurre una zona con deficientes parámetros de seguridad minera y con afección al medio ambiente. Ejecutado mediante encargo de ejecución por TRAGSA. Autofinanciada. Partida presupuestaria: 1400020000 G/73B/66000/18 01 2021000355
Proyecto de restauración y adecuación de las condiciones de seguridad de los terrenos afectados en la antigua zona minera denominada «Virgen de Fátima».	Carataunas	De agosto de 2023 a diciembre de 2023	184.511,68	Rehabilitación de labores mineras abandonadas y su adecuación que afecta a los frentes de excavación principales, zonas con rellenos y espacios entre las zonas explotadas que se encuentran en una situación de estabilidad geotécnica precaria. Ejecutado mediante encargo de ejecución por TRAGSA. Autofinanciada. Partida presupuestaria: 2000020464 G/73B/66000/18 01 2023000848
Proyecto de restauración y adecuación de las condiciones de seguridad de los terrenos afectados en la antigua zona minera denominada «Minas de la Encina»	Alfacar	De agosto de 2023 a diciembre de 2023	32.055,99	Rehabilitación de labores mineras abandonadas ante el estado de peligrosidad que presentan en antiguas explotaciones mineras con pozos y bocaminas dentro del Parque Natural de la Sierra de Huétor. Ejecutado mediante encargo de ejecución por TRAGSA. Autofinanciada. Partida presupuestaria. 2000020464 G/73B/66000/18 01 2023000848

Denominación	Municipio	Periodo de ejecución	Importe	Descripción
Proyecto de Clausura de la Balsa de estériles y su integración en el medio natural. Fase 3. Complejo minero Sotiel Coronada.	Calañas	Noviembre de 2018 a diciembre de 2021	5.207.069,15	<p>Clausura de la balsa de estériles del antiguo complejo minero de Sotiel Coronada (Calañas, Huelva), también denominado de Almagrera, el cual acogía los residuos procedentes del proceso de flotación (estériles mineros), y que se sitúa a 1 kilómetro al sudeste de la planta industrial dentro del complejo minero. Esta última fase comprende la ejecución de la capa de cobertura y la integración de la balsa en el medio natural.</p> <p>Ejecutada por AMAYA mediante encomienda de gestión a cargo del programa FEDER. 1100178070 G/73A/66000/00 A1641089YO 2016000285.</p>
Proyecto de restauración del espacio degradado por minería metálica «Cementación Las Viñas». Sotiel Coronada.	Calañas	Julio de 2019 a marzo de 2022	2.311.187,83	<p>Recuperación ambiental del espacio degradado por minería metálica «Cementación Las Viñas», situado junto a la margen derecha del río Odiel, a poco menos de 2 km al nordeste del núcleo urbano de Sotiel Coronada, Calañas (Huelva).</p> <p>Limpieza, retirada y encapsulamiento de residuos mineros, el acondicionamiento morfológico del terreno, la ejecución de obras hidráulicas y complementarias, la recuperación de los suelos contaminados por la actividad minera, la protección de los taludes, la creación de una cubierta vegetal y la realización de labores de mantenimiento de estos repoblados.</p> <p>Ejecutada por AMAYA mediante encomienda de gestión a cargo del programa FEDER partida 1100178070 G/73A/66000/00 A1641089YO 2016000285.</p>
Proyecto de recuperación ambiental de suelos degradados por actividades mineras en el entorno del muelle de Tharsis - Corrales	Aljaraque	Abril de 2021 a diciembre de 2022	2.036.024,40	<p>Rehabilitación del entorno del Muelle de Tharsis y de bordes urbanos-rurales degradados en el ámbito de Corrales (Aljaraque), eliminando los riesgos determinados en los estudios realizados, mejorando el paisaje, lo que permitirá la actuación posterior a cargo de la Consejería de Fomento de puesta en valor para el ciudadano de un itinerario paisajístico ciclopeatonal.</p> <p>Actuación ejecutada por TRAGSA mediante encargo a medios propios, a cargo del programa FEDER en la partida 1100178070 G/73A/66000/00 A1641089YO 2016000285.</p>

Denominación	Municipio	Periodo de ejecución	Importe	Descripción
Redacción de la modificación del proyecto de «Plan de Abandono Definitivo de las Labores y Ejecución de las Labores de Restauración de la Explotación minera C.D. Campiñuela Baja, nº 6.238, en el T.M. de Vélez-Málaga (Málaga)- Labores de Restauración.	Vélez Málaga	2023	17.520	Redacción de proyecto actualizado de restauración ambiental de la explotación minera «Campiñuela Baja»
«Plan de Abandono Definitivo de las Labores y Ejecución de las Labores de Restauración de la Explotación minera C.D. Campiñuela Baja, nº 6.238	Vélez Málaga	Noviembre de 2024 a octubre de 2025	370.343	Trabajos de ejecución del proyecto de restauración ambiental de la explotación minera «Campiñuela Baja» Encargo de ejecución a la empresa TRAGSA, M.P. mediante la partida presupuestaria autofinanciada. G73 B66.000/29/01/2023000848

Sevilla, 23 de diciembre de 2025.
El consejero de Industria, Energía y Minas,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-002868 a 12-25/PE-002870, respuesta a las preguntas escritas relativas a las salas Gesell del partido judicial Coria del Río (Sevilla)

*Formuladas por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025
Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública
Orden de publicación de 2 de enero de 2026*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-002868 a 12-25/PE-002870

En relación con su pregunta, informar que la sala Gesell de Coria del Río se encuentra en pleno funcionamiento.

Respecto a la implementación de las salas Gesell en Andalucía, se valora positivamente debido al crecimiento desde el año 2019, en el que había 7 salas Gesell frente a las 41 actuales. Es decir, hay 6 veces más salas, lo que supone un crecimiento porcentual del 485%.

Respecto a en qué partidos judiciales se encuentran, le indicamos su distribución por provincias:

Almería cuenta con tres (dos en la capital y una en El Ejido); Cádiz también con tres (en la capital, Jerez y Algeciras); Córdoba con cuatro (en Lucena, Puente Genil, Peñarroya-Pueblonuevo y la capital); Granada con siete (Loja, Huéscar, Santa Fe, Almuñécar, Baza, Guadix y el edificio Caleta de la capital), Huelva con seis (Aracena, Ayamonte, La Palma del Condado, Moguer y la capital onubense), Jaén cuenta con nueve (en Úbeda, Martos, Linares, Alcalá la Real, Cazorla, Andújar, La Carolina así como el Juzgado de Menores y el Servicio de Asistencia a Víctimas en la capital); Málaga con otras cuatro (Antequera, Marbella, Ronda y la capital) y Sevilla con cinco (Sanlúcar la Mayor, Morón de la Frontera, Coria del Río, Dos Hermanas y en las dependencias del Servicio de Asistencia a Víctimas de la capital hispalense).

Sevilla, 23 de diciembre de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-25/PE-002871, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Lebrija (Sevilla)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

Según informan los servicios técnicos de Atención Temprana dependientes de la Secretaría General de Humanización, Calidad y Planificación Asistencial con fecha 22 de diciembre de 2025, desde la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios y desde la dirección del centro se ha recabado toda la información necesaria para analizar en profundidad las demandas de las familias, así como las actuaciones del ayuntamiento (de quien depende la gestión de este centro en virtud de delegación de competencias), con el objetivo de atender y responder a los hechos manifestados.

Asimismo, el pasado 2 de diciembre de 2025, la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios realizó una visita de inspección al centro, en el marco del «Programa de evaluación de la calidad de la atención sanitaria en los Centros de Atención e Intervención Temprana», habiendo analizado, entre otras cuestiones, los procedimientos y estándares de calidad implementados y los resultados de la gestión, incluyendo el estudio de las reclamaciones interpuestas por las personas usuarias del servicio.

En este sentido, la Subdirección de Inspección de Servicios Sanitarios ha informado del desarrollo de la actuación inspectora y de las valoraciones técnicas. Con carácter general, se destaca que el estado de las instalaciones y de los materiales se valora adecuadamente; las profesionales que están de baja laboral han sido sustituidas; todas las familias entrevistadas el día de la visita de inspección han manifestado estar contentas con la atención, con la información recibida de los profesionales de referencia y con la coordinación con los centros educativos y la gestión de la documentación, contando con procedimientos para la valoración, el diseño de planes individualizados de atención e informes de seguimiento.

Por último, el Ayuntamiento de Lebrija, en un escrito remitido a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, con fecha 26 de febrero de 2025, indicaba expresamente que el citado Consistorio continuaría con las competencias, conforme al Decreto 129/2017, de 1 de agosto, de delegación de competencias de la prestación de la atención infantil temprana de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en las entidades locales andaluzas.

Sevilla, 26 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-002872, respuesta a la pregunta escrita relativa a la conservación de la Plaza de España, de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025

Contestada por la consejera de Cultura y Deporte

Orden de publicación de 2 de enero de 2026

A través de la Delegación Territorial en Sevilla se analizan las solicitudes recibidas conforme a la normativa de aplicación, se solicita información cuando es necesario, se realizan visitas de inspección, y demás actuaciones si procede. En particular, sobre la conservación de la Plaza de España, en los últimos años por la DT se han tramitados solicitudes de información al Ayuntamiento de Sevilla, realizado visitas de inspección al recinto y estudiado la documentación disponible; y se seguirán realizando todas aquellas actuaciones que sean necesarias para garantizar la conservación de este Bien de Interés Cultural.

Con fecha 24 de octubre de 2025 se recibe escrito de un ciudadano en el que se expone que el Ayuntamiento de Sevilla estaba limpiando la Plaza de España con un sistema de agua a presión y que sufre «pérdida de esmaltado y saltado de escarchas de la propia cerámica», sin aportar ninguna prueba documental de la existencia de los supuestos daños ni de su supuesta relación con el método de limpieza aludido.

Tras la recepción del citado escrito, se contacta con los servicios municipales que explican y muestran el sistema de limpieza utilizado y sus efectos. Asimismo, con fechas 10 de noviembre y 16 de diciembre de 2025 se realizan visitas al recinto no observándose daños específicos producidos por este sistema de limpieza y constatando que mantiene un buen estado general de conservación, independientemente de que existan elementos concretos que, de manera temporal, en tanto son detectados y reparados, presenten algunas muestras de deterioro. Se concluye que el espacio analizado de la Plaza de España no tiene problemas de conservación en su materialidad y se encuentra en un buen estado de conservación en lo que respecta a su valoración patrimonial y arquitectónica.

Por último, se informa que las actuaciones de mantenimiento y conservación que no supongan un cambio o modificación, como es el caso, no requieren autorización de la consejería competente en materia del patrimonio histórico ni están sometidas al deber de comunicación a la citada consejería, todo ello en virtud del artículo 33.3 LPHA.

Sevilla, 26 de diciembre de 2025.

La consejera de Cultura y Deporte,
Patricia del Pozo Fernández.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-26/AEA-000098, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 5 de mayo de 2026, por el que se aprueba la resolución del concurso general de méritos convocado para la provisión del puesto de trabajo denominado «Jefatura de Negociado del BOPA»

Orden de publicación de 5 de mayo de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 11 de marzo de 2026 (*BOPA* núm. 889, de 18 de marzo de 2026), acordó convocar concurso general de méritos para la provisión del puesto de trabajo denominado «Jefatura de Negociado del *BOPA*».

De acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, la comisión de valoración del concurso elevó a la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento el nombre de la única persona aspirante, con la puntuación obtenida por ella.

A la vista de la información elevada por la comisión de valoración de este concurso, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2026,

HA ACORDADO

PRIMERO. Resolver el presente concurso general de méritos adjudicando el puesto de trabajo denominado «Jefatura de Negociado del *BOPA*» a doña María del Carmen Jiménez Rodríguez.

SEGUNDO. La toma de posesión se efectuará en el plazo de los tres días hábiles siguientes al del cese en el actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del acuerdo de nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

TERCERO. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

